

## DETALLES EXCLUSIVOS DE CIRCUNVALACIÓN OBRAS INICIAN EL 2027

En conversación con El Día, el director general de Concesiones del MOP, ratificó la construcción del túnel en el Cerro Grande y el cuarto puente hacia Las Compañías. Eso sí, precisó que el trazado podría sufrir algunas variaciones. **4 y 5**



### EL PERFIL DE DARWIN IBACACHE

## LA HOJA DE RUTA DEL NUEVO GOBERNADOR DE LA REGIÓN



### RÁNKING DE CALIDAD DE VIDA EN CIUDADES LA SERENA DESTACA Y OVALLE SE UBICA ENTRE LAS PEORES

14

### INSTALABA CABLES DE TELEFONÍA

## HOMBRE MUERE EN ACCIDENTE LABORAL EN TIERRAS BLANCAS

12



### ILÍCITO CADA VEZ ES MÁS RECURRENTE

## EN LA HIGUERA CRITICAN LENTO AVANCE DE INVESTIGACIÓN POR ROBO DE CABLES

ESCANEA Y  
REVISA NUESTRO  
PAPEL DIGITAL



MEJOR CALIDAD DE VIDA

# Dominga contribuye con el abastecimiento de agua de los vecinos de La Higuera

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

Uno de los compromisos de Dominga con La Higuera y la región, ha estado siempre vinculado con la gestión eficiente del agua, dada la grave sequía que atraviesa. Por ello, desde un principio anunció que no utilizará agua de las cuencas, sino que solo se abastecerá de agua de mar, la que, a la vez, compartirá con las comunidades.

Al mismo tiempo, Dominga en su etapa de preinversión y preconstrucción tomó la decisión de incorporar la mirada estratégica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Uno de ellos es el número 6, que se refiere a "garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos".

**La empresa invirtió en una nueva bomba que permitirá a los vecinos contar con el vital elemento durante todo el día, y no hasta el mediodía, como ocurre hoy.**

Por eso, es que, en 2022, junto a la Asociación Comunal de La Higuera, determinaron que uno de los primeros proyectos correspondientes al Acuerdo Marco para el Desarrollo Humano, Productivo y Ambiental, sería aportar recursos a los APR para invertir en su operación o en gestiones administrativas.

Ahora bien, actualmente el APR de



Los vecinos de La Higuera agradecieron el aporte de la empresa minera.

CEDIDA

La Higuera tiene serios problemas con su actual bomba, afectando gravemente 570 familias de la localidad, que no tienen suministro de manera continua. "Tenemos agua desde las 7 de la mañana hasta el medio día solamente. Nos arreglamos con baldes el resto del día. Es una situación muy incómoda para todos nosotros", sostuvo Saida Barraza, usuaria del APR.

Por ello, es que Dominga decidió colaborar con una nueva bomba que será instalada directamente en la quebrada de El Trapiche, y que permitirá que alrededor de las 2.000 personas de la localidad tengan abastecimiento

de agua todo el día.

La comunidad valoró esta colaboración producto del trabajo coordinado entre la comunidad y la empresa, puesto que con ella la localidad podrá contar nuevamente con el vital elemento, aún más en estos días previos a Fiestas Patrias.

"Estamos muy agradecidos por esta colaboración de Dominga y de la gestión de nuestros dirigentes, y esperamos que en tres días más podamos ya tener instalada esta nueva bomba, para que todos nuestros vecinos puedan estar tranquilos y contar con este servicio básico", sostuvo Verónica Barriga, de la directiva del APR.

## La "Fonda Más Grande de Personas Mayores" celebra la chilenidad con más de 600 asistentes en La Serena

Hacer la "Fonda Más Grande de las Personas Mayores" de la región fue el objetivo que se propuso la Corporación Municipal Gabriel González Videla (CMGGV), entidad encargada de la Atención Primaria de Salud (APS) en la comuna de La Serena, y la Municipalidad de La Serena.

La actividad ocurrió en el Parque Pedro de Valdivia de La Serena y, en el marco de las Fiestas Patrias, reunió a más de 600 personas mayores provenientes del Programa Vínculos CEDAM La Serena, el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes y la Oficina Municipal del Adulto Mayor.

Esto con el objetivo de fomentar el autocuidado y las relaciones interpersonales entre los adultos mayores de la comuna, quienes disfrutaron de diversas actividades recreativas, tales como juegos típicos, concursos y bailes folclóricos.

Según Paola Lara, Encargada de la Oficina del Adulto Mayor de la Municipalidad de La Serena, la iniciativa es pionera ya que "es primera vez que se hace y generalmente se celebra por territorios de delegaciones municipales pero hoy hemos hecho una alianza con la CMGGV para que todos nuestros adultos mayores, que son más de 600, puedan disfrutar la chilenidad en todo su esplendor, bailar cueca, comer empanadas y participar en juegos tradicionales".

La inauguración oficial estuvo marcada por un corte de cinta y un tradicional pie de cueca, en el que las autoridades locales, acompañadas por los propios participantes, dieron inicio a las festividades.

Uno de los momentos más destacados fue la compe-



tencia de baile folclórico, en la cual la pareja ganadora del campeonato regional de personas mayores tuvo el honor de abrir la pista. Asimismo, se realizaron juegos típicos como el trompo, el emboque y el volantín, en los que los adultos mayores demostraron gran destreza y alegría.

Al respecto Rodrigo Fernández, Director del Departamento de Salud de la CMGGV, señaló muy contento que lo relevante de la actividad es "sacar a las personas mayores y darles los espacios sociales correspondientes para que ellos puedan seguir socializando con sus pares, por eso invitamos a todas las personas mayores para que acudan a las organizaciones cerca-

nas y centros de salud para que puedan acceder a instancias de recreación como esta".

El evento también incluyó un concurso de "Mejor Pebre" y un reconocimiento a la mejor decoración de los departamentos participantes. Para cerrar la jornada, se llevó a cabo una convivencia autogestionada por los equipos, culminando con la premiación del "Mejor Verso o Refrán".

De esta manera, se les da la oportunidad a los adultos mayores de celebrar las Fiestas Patrias, ofreciéndoles un espacio protegido para fortalecer sus habilidades sociales, físicas y mentales.

OPINIÓN

**El paraíso existe**

Miguel Ángel Provoste Cofré  
 Director Área Hotelería, Turismo y Gastronomía  
 INACAP La Serena



La Región de Coquimbo es un paraíso para los amantes del gastroturismo y de la gastrocultura. El mar, la tierra y los cielos hacen un triángulo perfecto donde los ostiones, las papayas y las estrellas conviven de forma absolutamente natural.

Hoy comenzaremos un camino que nos llevará de norte a sur y de cordillera a mar. Que nos mostrará la cremosidad de un ostión, el aroma inconfundible de un queso de cabra, la acidez de una rumpa, como también el trabajo y la transformación de la uva en nuestro destilado nacional.

Hoy desde INACAP La Serena, desde sus cocinas, desde sus aulas, donde diariamente nos comemos el mundo, donde el turismo se desarrolla en terreno y donde transformamos la vida de nuestras y nuestros estudiantes, comenzaremos este viaje culinario.

**TARTELETA DE MOTE CON HUESILLOS**

**Ingredientes para la masa:**

60 grs. de azúcar flor  
 120 grs. de mantequilla  
 180 grs. de harina s/p de hornear  
 Unir todos los ingredientes, sin amasar, solo hasta obtener un bolo de masa homogéneo. Reposar por 30 minutos y encamisar un molde de tartaleta. Refrigerar por 20 min.

**Relleno**

40 grs. de queso  
 1 unidad de ralladura de limón  
 80 grs. de azúcar flor  
 3 unidades de huevo  
 300 cc. de crema  
 Gotas de vainilla  
 Pisca de canela  
 200 grs. de Trigo Mote  
 Creinar queso con ralladura de limón y azúcar flor, agregar los huevos, crema, vainilla y canela. Revolver todo y finalmente agregar el trigo mote cocido.  
 Disponer relleno en un molde de tartaleta y hornear por 25 minutos a 170 grados celsius.  
 Servir acompañado de salsa de huesillos.

EDITORIAL

**Nuevo ciclo**

**Ibacache asume en un escenario político complejo, en el que deberá equilibrar las expectativas de sus pares, la ciudadanía y las fuerzas políticas.**

Ayer, Darwin Ibacache, consejero regional y militante de la Democracia Cristiana (DC), fue elegido como gobernador titular de la Región de Coquimbo, tras la destitución de Krist Naranjo. Con 40 años y una destacada trayectoria como docente, Ibacache asume la conducción de una región que, durante los últimos tres años, ha experimentado un marcado estancamiento, tanto en términos de gestión como de desarrollo. Esta elección se produce en un momento clave para el territorio, que necesita recuperar el dinamismo perdido y enfrentar importantes desafíos, como la baja ejecución presupuestaria y la falta de cohesión al interior del gobierno regional.

El nuevo gobernador tendrá un mandato corto, ya que solo estará en el cargo hasta enero de 2025, cuando se elija a la nueva autoridad definitiva a través de un proceso democrático. Esto plantea un reto significativo para Ibacache, ya que dispone de poco tiempo para lograr avances concretos y dejar una huella positiva en la administración regional. No obstante, en su primer mensaje tras ser

electo, Ibacache enfatizó la importancia de la unidad y el compromiso, haciendo un llamado a todos los sectores para trabajar en conjunto por el bienestar de la región.

Uno de los principales obstáculos que deberá enfrentar el nuevo gobernador es la recomposición de las confianzas dentro del propio gobierno regional. La administración anterior dejó una herencia de conflictos internos, desacuerdos y fragmentación, lo que ha debilitado la capacidad de gestión y ha afectado negativamente la ejecución de proyectos importantes para la zona. La baja ejecución presupuestaria es uno de los problemas más críticos, y será esencial que Ibacache actúe con rapidez para revertir esta tendencia. Aunque tiene poco tiempo, su liderazgo puede ser clave para sentar las bases de una gestión más eficiente y responsable en el uso de los recursos públicos.

Finalmente, ganó la pulseada el grupo de consejeros regionales que se oponía a la postulación de un candidato que pudiera beneficiarse electoralmente de cara a las elecciones de octubre.

CARTA

**Israel y su expansión ilegal**

Hassan Adaro Ardiles  
 Presidente colectividad arabe-palestina de La Serena

El embajador de Israel en Chile, Gil Artzyeli, afirmó el sábado recién pasado en Diario El Mercurio que la construcción de una nueva colonia en Beit Jala, Palestina, se justifica, ya que son "territorios en disputa".

Es fundamental aclarar que el Territorio Palestino Ocupado (TPO), es decir, Cisjordania, incluido Jerusalén Este y la Franja de Gaza, no es un territorio en disputa, sino uno bajo ocupación militar ilegal por parte de Israel, según la Corte Internacional de Justicia y diversas resoluciones de la ONU. La construcción de

colonias en el TPO es un crimen de guerra conforme a la Cuarta Convención de Ginebra y el estatuto de Roma, y es ilegal bajo la resolución 2334 del Consejo de Seguridad de la ONU.

Estas acciones buscan consolidar la ocupación, alterando la realidad territorial y demográfica, generando una anexión de facto. La afirmación de que el liderazgo palestino ha rechazado propuestas de paz oculta el verdadero obstáculo: la expansión ilegal de Israel y su negativa a aceptar un Estado Palestino.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
 ANTONIO PUGA S.A.  
 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
 FRANCISCO PUGA MEDINA  
 EDITORA GENERAL:  
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431, Casilla 556.  
 MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
 GERENCIA Fono (51) 2 200410  
 CIRCULACION Brasil 431.  
 Fono: (51) 2 200400. La Serena  
 PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
 SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
 Calle Nueva Dos 1240.  
 Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
 Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
 Horario de atención lunes a viernes  
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
 Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

PROYECTO DEMORARÍA TRES AÑOS EN CONCLUIRSE

# Concesiones proyecta para 2027 inicio de obras de la anhelada circunvalación



EL DÍA

En la imagen se puede apreciar los distintos enlaces que tendrá el proyecto de circunvalación, el que, según las autoridades del Ministerio de Obras Públicas, debería estar operativo y abierto al tránsito vehicular en el año 2030.

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Una de las principales iniciativas para combatir la congestión vial en la conurbación La Serena-Coquimbo es el desarrollo del proyecto de circunvalación, el cual avanza poco a poco. De hecho, desde la Dirección General de Concesiones del MOP ya se proyectan fechas para su concreción.

Esta iniciativa contempla su inicio en el sector de El Panul, atravesará el Cerro Grande mediante un túnel, continuará por el lado nororiente del aeródromo La Florida, cruzará el río Elqui mediante un cuarto puente hacia Las Compañías y finalizará conectándose nuevamente con la ruta 5, al norte del sector El Olivar.

El proyecto incluye una ruta de 39 kilómetros con dos pistas por sentido, trincheras ubicadas a la altura del club de golf de Pan de Azúcar, Cuatro Esquinas y en la vía hacia el Valle de Elqui, además de un cuarto puente sobre el río Elqui, de unos 400 metros de longitud.

Contará con nueve enlaces en sectores como El Panul, El Sauce, Los Clarines,

**El director general de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, Juan Manuel Sánchez, explicó que para cumplir con los plazos de la iniciativa es necesario modificar el actual contrato, lo cual permitirá definir todas las condiciones económicas y del trazado. Además, es fundamental obtener la resolución de calificación ambiental de la iniciativa. A pesar de ello, Sánchez señaló que este año comenzarán de forma paralela las llamadas "obras tempranas" en la ruta 5, las cuales incluyen el recambio y la ampliación del puente El Culebrón.**

Pan de Azúcar, Cuatro Esquinas, ruta 41, Islón y Las Compañías, además de pasos a nivel en calles locales. Por su parte, el túnel a través del Cerro Grande tendrá una extensión de 1,8 kilómetros.

## MEJORAR CONECTIVIDAD

En entrevista con El Día, el director

general de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, Juan Manuel Sánchez, expresó que el proyecto de la circunvalación dotará a la nueva área metropolitana de La Serena-Coquimbo de una conectividad que permitirá descongestionar los flujos actuales, mencionando que el tramo de la ruta 5 que cruza por ambas ciudades es la única en el país con

39

Kilómetros tendrá la circunvalación que unirá a las comunas de La Serena y Coquimbo.

semáforos.

"Con esta iniciativa se incrementa la capacidad de traslado y se reducen los tiempos de desplazamiento. Se desvía parte del tráfico norte-sur y se crea una nueva conectividad paralela en la parte alta de la conurbación, cercana a estructuras en construcción como los hospitales de La Serena y Coquimbo. Definitivamente, mejorará la movilidad en la ciudad", afirmó el director.

Sánchez agregó que, si bien aún se está evaluando un trazado preliminar, existe una gran responsabilidad por parte de la División de Concesiones de obtener diversas aprobaciones

En el Cerro Grande se tiene proyectado un túnel que tendrá una extensión de 1,8 kilómetros. Además se tiene contemplado un cuarto puente para Las Compañías.

EL DÍA



**Si completamos todo el proceso, incluyendo la modificación del contrato que define las condiciones económicas y el trazado, y obtenemos la resolución de calificación ambiental, las obras de la circunvalación comenzarían en 2027"**

**JUAN MANUEL SÁNCHEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES



EL DÍA

La iniciativa contará con una trinchera ubicada a la altura del club de golf de Pan de Azúcar.

previas, antes de negociar con la sociedad concesionaria SACYR, actual operadora de la ruta 5. "Esto incluye la obtención de un informe favorable por parte de un panel técnico de expertos, compuesto por ingenieros, abogados y economistas seleccionados por la Alta Dirección Pública", agregó.

Además, comentó que ya se presentó una primera exposición ante este panel, por lo que pronto se incorporarán sus recomendaciones. "Iniciaremos el trámite oficial cuando obtengamos el informe favorable y se presenten las conclusiones ante el Consejo de Concesiones, compuesto por cinco integrantes designados por el MOP y el Ministerio de Hacienda. Tras cumplir con los requisitos de ambos organismos, estaremos listos para comenzar la obra", señaló Sánchez.

Desde la Dirección de Concesiones, afirman eso sí, que aún no se han definido las propiedades afectadas por las eventuales expropiaciones, ya que falta avanzar en ese proceso. No

obstante, aclaran que la legislación actual permite al Ministerio de Obras Públicas tomar posesión de terrenos a través de la expropiación, pagando el costo correspondiente.

"Estamos todavía en la fase técnica de la propuesta, que no solo incluye el diseño vial, sino también las condiciones económicas. Se trata de optimizar el contrato vigente para aprovechar estas nuevas obras, garantizando la pertinencia y oportunidad de su desarrollo", comentó Sánchez.

El director subrayó además, que la circunvalación no es un capricho de su institución o del MOP, sino el resultado de más de dos años de trabajo conjunto con autoridades locales. "Sabemos que hay opiniones diversas, pero eso es común cuando se interviene en la ciudad. Sin embargo, somos conscientes de que existe un consenso general sobre la necesidad de contar con una ruta de estas características", concluyó el funcionario.

#### PLAZOS CONCRETOS

Respecto a los plazos de la obra, Juan Manuel Sánchez explicó que la reunión de este jueves con el panel técnico marcó un primer hito, agregando que el próximo mes ingresarán el proyecto para su revisión, la cual tomará un máximo de tres meses. Mientras

tanto, están en conversaciones con el Consejo de Concesiones y el Ministerio de Hacienda, que validarán la obra junto al Ministerio de Desarrollo Social.

En ese sentido, esperan que para mediados de 2025 estas instancias aprueben el proyecto para iniciar la obra definitiva.

"Si completamos todo el proceso, incluyendo la modificación del contrato que define las condiciones económicas y el trazado, y obtenemos la resolución de calificación ambiental, las obras de la circunvalación comenzarían en 2027. Paralelamente, antes de fin de año comenzarán las obras tempranas para mejorar la ruta 5, que incluirán la ampliación del puente El Culebrón, donde actualmente existe un estrechamiento", señaló.

Ante las críticas por el trazado preliminar, Sánchez defendió la propuesta, afirmando que cumple con los requisitos de seguridad vial, aunque destacó la importancia de la participación ciudadana en el proceso que permite conocer la opinión de las personas y buscar soluciones.

#### TÚNEL EN CERRO GRANDE

Respecto a este tramo de la obra vial, sin duda es uno de los principales desafíos del proyecto de circunvalación, pues según el director general de

Concesiones será clave para mejorar la conexión entre la ruta 43, la ruta 41 y el aeropuerto de la ciudad, hoy en plena ampliación y modernización.

Esta alternativa además, es considerada superior a la opción inicial - que ubicaba el trazado por la parte frontal del cerro - tanto por costos como por viabilidad técnica.

De esta forma, el aumento en el presupuesto estimado para el proyecto, derivado de la eliminación de ciertas obras en la ruta 5 y la construcción del túnel, alcanza los 9 millones de UF adicionales.

En ese sentido, Sánchez confía en que la circunvalación estará lista en 2030, brindando importantes beneficios a los habitantes de la conurbación.

Así mismo, indicó que se espera que el Consejo de Concesiones emita su pronunciamiento durante el primer trimestre de 2025.

Una vez obtenidas las aprobaciones del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Desarrollo Social, se podría iniciar el proceso de diseño de ingeniería y la evaluación ambiental del proyecto en el primer semestre de 2025.

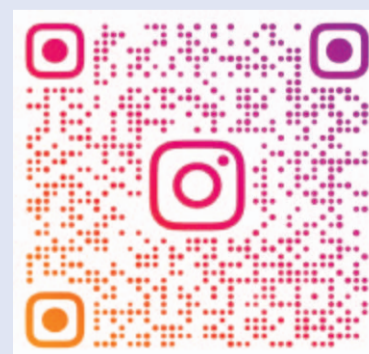
Respecto a la posibilidad de que un cambio de gobierno pueda retrasar o postergar el proyecto, Sánchez aseguró que la institucionalidad chilena ofrece estabilidad a este tipo de iniciativas de gran envergadura, y que, si bien ha habido casos excepcionales en los que se han modificado las condiciones originales de contratos, la naturaleza de estos proyectos hace improbable su postergación.

Respecto a las obras tempranas en la actual ruta 5 expresadas previamente por Sánchez, éstas tienen el objetivo de mejorar la infraestructura existente para asegurar la continuidad del transporte público, incluyendo mejoras en paraderos y veredas.

Estas intervenciones, que se realizarán de manera independiente a la aprobación del proyecto de circunvalación, transformarán la ruta 5 en una vía con veredas más amplias e incluirán ciclovías, zonas para deportes y mejoras en el transporte público, con la posibilidad de incorporar un paño para el recorrido de un eventual tranvía.

#### La obra en detalle

Para conocer más escanea el siguiente código QR:



PERIODO SE EXTENDERÁ HASTA EL 5 DE ENERO

# Darwin Ibacache logra los consensos y es electo como nuevo gobernador regional

En sus primeras declaraciones, junto con agradecer la confianza de los demás consejeros, la nueva autoridad aseguró que buscará realizar en un trabajo transversal por el bien de la Región de Coquimbo. Además, varios valoraron que el nuevo gobernador sea alguien que no vaya de candidato en octubre.



CRISTIAN SILVA

Darwin Ibacache logró conseguir los votos necesarios en primera vuelta, para ser el nuevo gobernador de la Región de Coquimbo.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Darwin Ibacache Olivares, quien hasta ayer se desempeñaba como consejero regional por la provincia del Choapa, asumió como nuevo gobernador regional de Coquimbo reemplazando así, a Krist Naranjo, luego que ésta fuera destituida por el TRICEL por notable abandono de deberes.

Tras obtener 10 votos frente a los 5 que logró su par, Ximena Ampuero, Ibacache ejercerá el cargo hasta el 5 de enero de 2025.

Luego de jurar, la nueva autoridad regional llamó a la tranquilidad y aseguró que "ganó el gobierno regional y la Región de Coquimbo".

"Esto va a ser un trabajo transversal ya que nos queda poco tiempo para poder ejecutar el presupuesto, que no es solo un indicador, sino que se busca cambiar la calidad de vida de muchos vecinos en diferentes áreas que hoy día son necesarias", afirmó.

El ahora gobernador agregó que "desde la humildad que he tenido, es que circunstancialmente me toca ocupar el cargo de acá a fin de año", por lo que agradeció "la confianza depositada por mis compañeros, y no solamente me refiero a los que votaron por mí, sino que también a todos los del Consejo Regional, porque para poder llegar hasta esta instancia, en algún momento, estábamos todos de acuerdo en que la forma en que estaba llevando el GORE la exgobernadora no era la adecuada".

Respecto a lo que se puede hacer en este periodo de no más de 4 meses

**Me sumo completamente a la gestión que va a ejercer nuestro colega y gobernador titular, y por supuesto, en lo personal, me alegra mucho que sea él"**

WLADIMIR PLETICOSIC  
CONSEJERO REGIONAL

de gestión, sostuvo que lo principal era darle continuidad a la institucionalidad. "Nosotros lo señalamos anteriormente con algunos colegas que veníamos de un proceso bien especial, ya que hemos tenido cuatro gobernadores, entre subrogancias o presidencias".

Así mismo, afirmó que su elección es una "señal importante" de descentralización, pues "desde la provincia de Choapa, nos cuesta mucho tener representantes a nivel regional por la cantidad y caudal de votos que nos representa", remarcó.

## ACTITUD REPUBLICANA

No obstante, uno de los puntos que

más destacaron algunos consejeros regionales tras la votación, es que quien asumirá los destinos de la región a partir de ahora, es alguien que no se presentará en las próximas elecciones de octubre, requisito que, precisamente, era puesto sobre la mesa por algunos representantes al momento de elegir a la nueva autoridad.

En ese sentido, el propio Ibacache aseguró que —por ahora— no está en sus planes ser candidato, descartando incluso la posibilidad de aventurarse al Congreso.

Por lo mismo, el consejero Marcelo Castagneto sostuvo "que el acuerdo que logramos, de tener una persona que no va de candidato, que tiene consenso, que es joven y que tiene ganas de trabajar por la región, es un triunfo del grupo, de todo el cuerpo colegiado".

A su vez, la consejera regional Paola Cortés, calificó esta votación como un "hito histórico. Elegimos al gobernador titular de la Región de Coquimbo para seguir con los avances, con la ejecución presupuestaria, y para llegar a tiempo ante tantas necesidades que hay en la región. Es un consejero que no va a la reelección, lo que también es importante, para que pueda trabajar y no hacer campañas", complementó.

Por su parte, Wladimir Pleticosic, quien se desempeñó como gobernador suplente hasta inicios de este mes, valoró haber dado término "a una historia bastante compleja en nuestra región, que se cierra con esta votación importante que deja a nuestro colega Darwin Ibacache como

**Agradezco la confianza depositada por mis compañeros y no solamente me refiero a los que votaron por mí, sino que también a todos los del CORE"**

DARWIN IBACACHE

GOBERNADOR REGIONAL TITULAR

gobernador regional titular. Tenemos la experiencia de cómo se maneja este gobierno regional, para que nuestra región gane y por supuesto vuelva a florecer", aseveró.

Finalmente, su par en el consejo, Javier Vega, y quien presidió la histórica sesión de ayer, destacó que "se ha hecho democracia y se ha manifestado en sí. Hemos elegido al nuevo gobernador que va a dirigir la ruta hasta el 5 de enero de 2025".

Y si bien, explicó que como oficialismo, su candidata era Ximena Ampuero, reconoce que también "tenemos un pacto más transversal con la Democracia Cristiana, que creo que va a ser una buena representación", enfatizó.

## EL PERFIL DEL NUEVO GOBERNADOR

Darwin Eduardo Ibacache Olivares (40), es militante de la Democracia Cristiana e ingeniero en Control de Gestión. Está casado y tiene dos hijos. Entre 2017 y 2019 se desempeñó como gerente de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Illapel, pasando luego a ejercer como director de Desarrollo Comunitario en la misma comuna.

En 2021 inició su periodo en el Consejo Regional de Coquimbo, presidiendo en primera instancia la comisión de Salud y Deportes del cuerpo colegiado. Desde marzo de 2023 encabezó la Comisión Especial de Emergencia Hídrica, finalizando con un informe y propuestas de corto, mediano y largo plazo para enfrentar la crisis hídrica.

SON 12 LOS SUJETOS QUE NO HAN SIDO UBICADOS

# Policías mantienen incesante búsqueda para capturar a líderes de banda narco

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

Sin duda que el caso de la banda narco de Ovalle desarticulada en la denominada operación "Diamante Verde" y todo lo que vino después con la puesta en libertad y posterior recaptura de varios de sus miembros, ha captado gran atención pública, y más cuando, hasta hoy, 12 de los 23 implicados en esta agrupación criminal aún permanecen prófugos.

Cabe recordar que inicialmente el Juzgado de Garantía de Ovalle había dejado en libertad a los miembros de esta banda tras el pago de una fianza de 2 millones de pesos. Sin embargo, la historia dio un giro cuando la Corte de Apelaciones de La Serena revocó dicha decisión, acogiendo la solicitud del Ministerio Público y decretando la prisión preventiva de los acusados.

Entretanto, la investigación, encabezada por la Fiscalía, permitió identificar los roles específicos de cada uno de los integrantes de la banda, destacando entre ellos a J.A.P.G., alias "el Talento" y a J.A.P.P., quienes aún siguen prófugos.

"El Talento" de hecho, es señalado como el líder y financista de la organización, mientras que J.A.P.P. es descrito como su socio y mano derecha. Juntos, se encargaban de la planificación y adquisición de semillas de cannabis en el extranjero, consolidando una operación que abarcaba no solo la producción y distribución de drogas, sino también el blanqueo de capitales a gran escala.

Entre los miembros de menor jerarquía que se encuentran prófugos, destaca M.R.R.A., alias "Lalo" o "Mulingo", quien se dedicaba principalmente al tráfico ilícito de drogas, aunque también cumplía labores de protección en las zonas donde se cultivaba la cannabis.

En tanto, a otro miembro de la banda, D.A.C.S. se le incautaron 384 gramos de marihuana y 2.190.000 pesos en efectivo, sumando más pruebas a su implicación en la red delictual. Otros como C.C.B.J. y J.C.A.G., alias "José", estaban encargados de almacenar drogas y armas, manteniendo el control sobre las sustancias ilícitas en distintos puntos de la región.

## UNA OPERACIÓN A GRAN ESCALA

La complejidad de esta organización no solo radica en la cantidad de droga incautada, sino en la estructura que la sostiene.



EL DÍA

Intensa es la búsqueda que mantienen las fuerzas policiales para dar con el paradero de los 12 miembros fugados de la banda criminal.

**Las autoridades confirmaron que los dos cabecillas de la organización criminal están entre los 12 fugados de la justicia. Ayer, en tanto, se descartó que entre los escapados estuviera una mujer embarazada a la que se le había dictado arresto domiciliario, asegurando su abogada que, actualmente, su representada se encuentra cumpliendo con dicha cautelar.**

11

**Sujetos se encuentran en prisión tras ser detenidos por la policía por o entregarse voluntariamente.**

Así, C.S.P.P., alias "Chila" o "Sole", por ejemplo, mantenía y administraba plantaciones de cannabis, encargándose tanto del cultivo como de la cosecha. De manera similar, S.C.G.A., alias "Peke", coordinaba a los diferentes miembros de la red para evitar que sus operaciones fueran vinculadas a su hijo, A.I.Z.G., uno de los principales productores de

cannabis de la organización.

Este último, supervisaba además, los cultivos ilegales.

Otra imputada, C.M.P.Z., colaboraría en el blanqueamiento de los activos provenientes de la venta de la droga.

Por su parte, M.L.P.P., alias "Meche", se dedicaría activamente al cultivo y cosecha de cannabis, y mantenía sus propias plantaciones.

Sin embargo, uno de los aspectos más preocupantes revelados durante la investigación es el nivel de financiamiento con el que operaba esta banda.

Y es que J.A.P.G., identificado como uno de los principales líderes, no solo financiaba las operaciones, sino que también ejercía el mando, la dirección y planificación de las actividades de la organización. Este individuo importaba continuamente además, semillas de cannabis desde

el extranjero, consolidando una operación internacional de narcotráfico.

## MUJER EMBARAZADA

Respecto a M.V.R.O., la primera involucrada en caer en manos de la Justicia tras la decisión de la Corte de Apelaciones de La Serena de ordenar el ingreso en prisión preventiva de la banda, cumplía un rol crucial en la administración del dinero de uno de los líderes de la agrupación.

De hecho, la mujer, a pesar de estar embarazada, organizaba carreras a la chilena, actividades que ayudaban a blanquear los activos obtenidos por la venta ilícita de droga.

Cabe recordar que M.V.R.O. al momento de enfrentar la audiencia de formalización debió ser atendida tras descompensarse, por lo que el tribunal suspendió dicha audiencia, dictándole inmediatamente la cautelar de arresto domiciliario total.

Al respecto, su abogada defensora Carolina Galleguillos, indicó que su representada se encuentra actualmente, cumpliendo con dicha medida, la cual, se tomó considerando su embarazo de alto riesgo.

"De hecho en la audiencia de formalización debió ser atendida de urgencia, ya que no recibió alimentos ni medicación y se descompensó", recordó la abogada.

FUE ACUSADO DE ADULTERAR SALVOCONDUCTO DURANTE LA PANDEMIA

# El relato de ciudadano haitiano que sufrió apremios ilegítimos por parte de Carabineros

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Makendy Ct-quitte es un ciudadano haitiano que reside en nuestra región desde hace algunos años.

Sin embargo, en el año 2020, en plena pandemia, vivió una traumática experiencia tras ser detenido por personal de Carabineros de la Primera Comisaría de La Serena, relato que este jueves, dio a conocer a Diario El Día.

Y es que Ct-quitte, es una de las personas que figura en el informe de la Defensoría Penal Pública, cuyos detalles fueron dados a conocer por esa entidad a través de un comunicado de prensa, donde se da cuenta que en la región, entre los años 2013 y 2024 existen más de 1.200 personas encarceladas o detenidas en calabozos de cuarteles policiales que terminaron sus causas como inocentes o no condenadas.

Si bien, el caso de Makendy tiene algunas diferencias, pues estuvo detenido durante casi un día junto a otros tres ciudadanos de su misma nacionalidad, luego que los funcionarios policiales los acusaran de haber falsificado el salvoconducto que ellos mismos entregaban vía comisaría virtual en plena pandemia, tras un juicio se determinó que la detención había sido ilegal.

## HACIENDO TRÁMITES

Según la narración de Makendy, el 20 de agosto del año 2020, debía realizar algunos trámites, por lo que solicitó permiso en su trabajo y fue a solicitar el retiro de fondos previsionales que se había autorizado días antes por el Congreso, para posteriormente, pagar la renovación de su pasaporte en una entidad bancaria, ya que el documento estaba por vencer.

“Ese día iba a hacer esos dos trámites, retirar el 10% y pagar el pasaporte. En esa oportunidad, en la fila había gente del seremi de Salud y Carabineros, y vi que pararon a tres haitianos. Pero cuando yo salí de la fila y pedí que me guardaran el puesto, unas personas de la seremi me pidieron que les presentara mi permiso. Saqué mi teléfono, entré en mi correo y le enseñé el permiso. Pero cuando lo abrieron, el permiso tenía ya como seis horas y preguntaron de dónde lo saqué. Le expliqué que de la Comisaría Virtual. Le aplicaron el validador al código QR y después, llamaron a un carabinero y le dijeron

**Los hechos se remontan al año 2020 cuando fue detenido de manera irregular y agredido por funcionarios de la Primera Comisaría de La Serena. Tras el hecho, demandó al Estado, recurso que se falló a su favor, pudiendo ser indemnizado.**



El caso de Makendy Ct-quitte, figura en el informe de la Defensoría Penal Pública referente a aquellas personas encarceladas o detenidas en cuarteles policiales de forma irregular.

## Demanda e indemnización

**Debido a la situación que le tocó vivir a Makendy Ct-quitte, éste decidió demandar al Estado exigiendo una indemnización económica, al defender siempre que la policía uniformada no tenía argumento alguno para detenerlo a él ni a sus compatriotas, ya que el salvoconducto que utilizó no era falso, pues lo había extendido la Comisaría Virtual. Así mismo, acusó discriminación y exposición innecesaria, además de mantenerlos por más de 24 horas encerrados en un calabozo.**

**“Posteriormente recibí apoyo de abogados y demandé al Estado, porque lo que le relato, sucedió con muchas personas durante la pandemia. Ellos se equivocan y te echan la culpa a tí. Uno trata de explicarles y ellos no hacen caso, como si tuvieran todo el conocimiento del mundo. Pero lo que hicieron es una injusticia”, señaló. Finalmente, tras la demanda, se reconocieron los hechos y tras un juicio abreviado el Estado terminó indemnizándolo.**

que él - por mí- ‘tiene un permiso de seis horas’. Ellos trataron de verificar el permiso, pero no le aparecía en el aparato. Me preguntó de dónde lo descargué y le expliqué que de la

Comisaría Virtual, pero dijeron que el permiso era falso”, relata Makendy.

Más adelante, asegura, no fue escuchado y por las mismas razones a él y a los otros tres haitianos los

trasladaron hasta la Primera Comisaría de Carabineros en La Serena, pero antes, llamaron al fiscal de turno y le mencionaron vía telefónica que tenían a cuatro ciudadanos extranjeros con documentos falsificados. Ante ello, el fiscal ordenó la detención de los cuatro extranjeros por falsificación de documento.

## INTIMIDACIÓN

Según el relato del afectado, una vez en el cuartel policial comenzaron a presionarlos para que reconocieran que el documento que portaban en sus teléfonos era falso.

En su defensa Makendy Ct-quitte les reiteró que lo había bajado de la Comisaría Virtual, que le llegó a su correo y que contenía todos los datos pertinentes, por lo que era imposible que fuera falso.

Pero ahí, afirma, comenzaron los insultos de grueso calibre de parte de los uniformados en su contra, incluyendo insultos de carácter xenófobo.

Posteriormente, agrega, los carabineros los habrían obligado a firmar una declaración reconociendo que los documentos eran falsos, registrando, posteriormente, sus mochilas sin autorización. Además, los grabaron en video “como a delincuentes”, dice, y les tomaron fotografías, según su relato.

Posteriormente, añade, les habrían insistido en firmar un escrito donde se señalaba que ellos habían autorizado el registro de sus celulares y sus pertenencias.

“Ustedes están actuando fuera de la ley. El procedimiento que están haciendo con nosotros está mal y es una discriminación, porque no debieron esposarnos delante de toda la gente por algo que no hicimos”, cuenta Makendy que les señaló a los carabineros. Ello sin embargo, habría significado la ira del alto oficial, quien le respondió, según Makendy, “así que te crees abogado, van a pasar todo el día acá”, tratándolo con groserías.

Lo anterior, relata, ocurrió entre las 9 y 10 de la mañana, por lo que los ingresaron a un calabozo junto a otros detenidos, con los que estuvieron hasta el otro día sin comer, sin beber agua y con frío. Afortunadamente, explica Makendy, lo llamó la defensora penal pública que les asignaron, quien lo aconsejó antes de ser llevados al Tribunal de Garantía de La Serena, en donde el juez, al conocer los antecedentes, consideró la detención como ilegal.



# Construye Tranquilo Integral: Un programa para mejorar el acceso a la salud de los trabajadores y trabajadoras de la construcción en La Serena

Gracias a esta iniciativa impulsada por las empresas socias de la Cámara Chilena de la Construcción, más de 100.000 trabajadores y sus familias en Chile han accedido a coberturas médicas hospitalarias y ambulatorias, brindando atención especializada y de calidad a bajo costo.

El sector de la construcción, uno de los pilares más dinámicos de nuestra economía, enfrenta importantes desafíos en salud y bienestar. Las barreras económicas y geográficas dificultan el acceso a la atención médica necesaria para muchos trabajadores/as y sus familias, lo que hace indispensable el desarrollo de programas que faciliten este acceso.

Hace 11 años, la CChC creó el programa "Construye Tranquilo", que permite a los trabajadores y sus familias acceder a una red nacional de clínicas en convenio, con cobertura médica integral tanto ambulatoria como hospitalaria. Este programa cubre cirugías no incluidas en el programa de garantías GES reembolsando gastos por atenciones ambulatorias y de urgencia relacionadas con diagnósticos que puedan derivar en una cirugía, así como gastos hospitalarios y postoperatorios hasta tres meses después del alta médica.

## IMPACTO EN TIEMPOS DE ESPERA Y COSTOS

Construye Tranquilo reduce los tiempos de espera para cirugías a un promedio de 45 días y facilita la obtención de consultas con especialistas en tan solo 7 días. En La Serena, 21 empresas socias de la CChC han implementado el programa, beneficiando a 1.650 personas, quienes pagan solo 2 UF (aproximadamente \$75.542) por una cirugía.

## TRANQUILIDAD PARA LA EMPRESA Y CALIDAD DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES

El Programa no solo mejora la vida de los trabajadores y trabajadoras, sino que también refuerza el compromiso social de las empresas.

Oscar Monardez, trabajador del área de logística, vivió en primera persona los beneficios de este programa "Pasé meses usando bastones, y mi calidad de vida empeoraba día a día. Gracias a la operación de prótesis de cadera, todo cambió. Ahora camino sin problemas y recuperé la confianza para retomar mi vida laboral y social".

De igual manera, Eleandrina Palavecino, jornal de obra, cuenta: "El dolor por un lipoma en mi pie hacía mi trabajo casi imposible. Tras la cirugía, puedo moverme sin molestias, y eso ha transformado mi vida. Ahora trabajo con más energía y sin el constante dolor físico."



Lina Araya

Lina Araya, maestra en terminaciones, resalta la importancia del programa al buscar empleo: "Siempre pregunto si la empresa ofrece Construye Tranquilo. Si no lo tienen, no me quedo. Tener esta cobertura es esencial; nunca se sabe cuándo puedes enfermarte o tener un accidente, y contar con este respaldo da mucha tranquilidad".

## EL PROGRAMA EN CIFRAS

Giovanni Innocenti, presidente Social de la CChC La Serena, destaca: "Más del 75% del presupuesto regional de salud está destinado a Programas Sociales, y más del 60% de esos recursos van al Construye Tranquilo. Esto refleja la urgente necesidad que cubre el Programa, que responde directamente a las demandas de los trabajadores".

Rodrigo Urzúa, gerente de Constructora ECOMAC, añade: "Para nosotros, las personas son el centro, y Construye Tranquilo es clave para asegurar su bienestar. Resolver sus problemas de salud no solo mejora su calidad de vida, sino que fortalece nuestra empresa".

Finalmente, Felipe Páez, presidente de la CChC La Serena, subraya la responsabilidad de las empresas: "Ofrecer este beneficio no es solo un acto de generosidad, es una responsabilidad. Debemos garantizar no solo empleo, sino también salud y bienestar para nuestros trabajadores. Construye Tranquilo permite un acceso rápido y asequible a atención de calidad, lo que lo convierte en una herramienta indispensable."

El costo del programa es de \$7.000 mensuales por persona inscrita, que puede ser cubierto por la empresa, el trabajador o compartido entre ambos. Para más información, visite [www.construyetranquilo.cl](http://www.construyetranquilo.cl).



Eleandrina Palavecino



Oscar Monardez

ERIC CAMPOS BONTA, SECRETARIO NACIONAL DE LA CUT

# “La Ley Karin corre el riesgo de estancarse si el Estado no es capaz de fiscalizar”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El secretario nacional de la Central Única de Trabajadores, Eric Campos Bonta, en entrevista con Diario El Día abordó temas laborales y gremiales como la negociación ramal, el sueldo mínimo, las 40 horas y la Ley Karin.

En esa línea, el dirigente sindical se mostró confiado en que se abrirá un espacio de debate por la negociación ramal, pese a que los grandes empresarios han rechazado a la idea.

En cuanto al sueldo mínimo, afirmó que se debería avanzar hacia un salario vital, cuyo fin sea satisfacer aquellas necesidades básicas como vivienda, salud, educación, alimentación, entre otros.

**-¿Qué posibilidades reales le ven a la negociación ramal?**

“Yo diría que hay una posibilidad real de abrir un debate nacional. Hay que recordar que Chile la tuvo hasta el año 1979 y con el Plan Laboral de José Piñera desarticula el poder político. Evidentemente que desde el punto de vista de los votos en el Parlamento se ve complejo, porque tenemos un Parlamento bien empantanado en las reyertas políticas y no permite avanzar en materia de legislación social. Nosotros proyectamos que no vamos a tener los votos en el ahí, sin embargo, con lo que no contábamos es con la posición de los grandes empresarios, de la CPC y de la SOFOFA (Sociedad de Fomento Fabril) a negarse a generar este debate que se abre con la ley, que esperamos el Presidente Boric cumpla su palabra y la envíe en el mes de octubre”.

**-¿Qué garantía da a los trabajadores este tipo de negociaciones?**

“Lo fundamental es que ayuda a eliminar el dumping comercial, es decir, reduce los espacios para que las grandes y pequeñas empresas compitan a partir de proponer bajos salarios en sus propuestas comerciales. Lo segundo, es que permite ampliar materias no solo salariales, porque lo obvio es que permitamos pisos mínimos de salarios según ramas. Pero la experiencia internacional indica que también este tipo de negociación permite discutir temas de conciliación familia-trabajo, temas asociados a garantías de cuidados de familiares, seguridad y salud laboral, y eventualmente. Incluso sobre debates como la jornada laboral se puede debatir en función de las particularidades de cada área productiva. Por ejemplo, podríamos discutir horarios especiales para la gente del comercio, pero eso tiene que hacerse con contrapartes

**El dirigente nacional valoró la implementación de dicha normativa, pero advirtió que sus avances pueden correr riesgo si es que no se desarrollan efectivas medidas de fiscalización por parte del Estado. Respecto al debate por la negociación ramal, Campos lamentó que el empresariado se niegue, incluso, a debatir el tema.**



CRISTIAN SILVA

titulares, en este caso un gran sindicato nacional o una confederación y su contraparte sería la Cámara de Comercio. Me parece que este tipo de forma de negociar colectivamente contribuye mucho a la defensa de los derechos de los trabajadores”.

**-Pero el empresariado ya le dio un portazo a esta iniciativa. ¿No cree que podría transformarse en un diálogo de sordos?**

“Yo diría que el gran empresariado, y en especial la CPC le dio un portazo que desconocemos el por qué, ya que incluso el presidente de la CPC (Ricardo Mewes) lidera y preside el Consejo Superior Laboral, donde nos reunimos mensualmente la CUT, los empresarios y el gobierno para discutir los temas laborales. A la democracia le hace mal tener empresarios que no se abren a la posibilidad del diálogo, sobre todo pensando -y ahí disiento con lo que dijo Vittorio Corbo - en temas que no son del pasado, son absolutamente del futuro. Los países más productivos de la OCDE tienen negociación ramal, porque esos estados que son capitalistas, desarrollados y democráticos, entienden que la negociación ramal es un instrumento para la distribución de la riqueza. Entonces, da la impresión, cuando los empresarios le pegan portazos a este tipo de debates que son profundos, que solo piensan en sus intereses y

creo que ahí hay una actitud un tanto mezquina, tanto de la SOFOFA como de la CPC”.

**-¿Qué análisis hacen de la Ley Karin? ¿Cree que se terminarán algunas discriminaciones que se han normalizado en el mundo laboral?**

“Lo primero, es que la Ley Karin permite introducir un debate profundo en el espacio concreto del trabajo respecto de la violencia, de la discriminación, el acoso sexual y laboral. Al menos logramos que hoy día ya no es una broma y que todos los trabajadores y trabajadoras tengan más cuidado a la hora de relacionarse. Creemos que es un avance, sin embargo, este avance que es cultural y legislativo, corre el peligro de estancarse si el gobierno, y en particular el Ministerio de Hacienda, no fortalece a través del presupuesto nacional la Dirección Nacional del Trabajo, porque el peligro que corremos es que no tengamos la musculatura suficiente como Estado para enfrentar un desafío de fiscalización en materia de la Ley Karin. O peor, que por ir a fiscalizar la Ley Karin, dejemos de fiscalizar los problemas propios de abusos laborales, los procesos de negociación colectiva”.

**-¿Estiman que el sueldo mínimo sigue siendo insuficiente?**

“Es un debate bien interesante ese, porque hemos planteado la necesidad de discutir el salario vital, porque el

salario mínimo lo que busca en la práctica es generarle un límite a los abusadores de no pagar una cifra que en la práctica no sirva para nada. Una familia de cuatro personas donde uno solo es el que trabaja, requiere de más de 610 mil pesos para no estar en la línea de la pobreza y tenemos que más del 50% de las personas del país gana menos de 600 mil pesos líquidos. Entonces, tenemos mucha gente que trabaja y es pobre, y mucha gente a la que no le alcanza para llegar a la primera semana del mes. Tenemos un problema salarial en Chile que supera el debate del salario mínimo. El objetivo del salario vital es que permita satisfacer las necesidades básicas de las personas: vivienda, salud, educación, vestimenta y alimentos. Me parece que mientras Chile no asuma el debate salarial como una cuestión fundamental, vamos a profundizar la fractura social que nos llevó a una crisis para el estallido social”.

**-¿Un monto mayor no significa complicar a las pymes que otorgan la mayor parte del empleo en el país?**

“Lo que pasa que ahí está el típico debate que señala que salarios más altos -según los expertos- desacoplan el nivel de productividad del salario. Pero en Chile hace rato que están desacoplados los índices de productividad con los salarios. Es decir, las empresas cuando les va bien no suben en la misma escala los salarios, por lo tanto acá hay un defecto, porque uno debiese ir de la mano en productividad y salario y para eso hace falta diálogo. En el caso de las pymes, son usadas como un cortafuego por los empresarios. Cuando ellos quieren debatir sacan a las pymes, pero el problema de éstas no pasa por tener que pagar más salarios, pasa porque tienen créditos de la banca a una alta tasa de interés. El otro problema es que no se respeta el pago de facturas a 90 días, por lo tanto, viven del factoring, del crédito, porque las grandes empresas no solo abusan de los trabajadores, sino que ‘acogotan’ a las pymes. Yo diría que el gran problema de las pymes es el acceso al pago de sus facturas y el acceso a créditos que les permitan innovación y tecnologías, no los salarios”.

**-Otro logro gremial han sido las 40 horas. ¿No son muy largos los plazos para alcanzarlas?**

“Claro, nosotros nunca estuvimos de acuerdo con plazos tan extensos de implementación. Estamos hablando que en 2028 tendremos implementación total. Ese fue un proyecto de ley en el que nosotros participamos al final del debate legislativo y lo que logramos fue incorporar titularidad sindical”.

EN EL MES DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

# Equipo de Salud Rural de La Serena convoca a la comunidad a talleres sobre bienestar emocional

**La iniciativa es un hito en materia de salud primaria, ya que es una manera de apoyar a la población, desde un enfoque de psiquiatría comunitaria.**

En el sector de Gabriela Mistral, al interior de La Serena, se desarrolló el segundo taller "Fortaleciendo la prevención del suicidio en comunidad", charla dictada por el psiquiatra Daniel Venegas junto a parte del equipo del Centro de Salud Mental (CESAM) del Hospital de La Serena.

La actividad convocó a pacientes que se atienden en el Programa de Salud Mental Integral (PSMI), servicio que se otorga en la Atención Primaria de toda la comuna y que, en el área rural, tiene una alta demanda, debido a distintas patologías que padece la comunidad, tales como: depresión, trastornos de la personalidad y del ánimo, esquizofrenia, entre otras afecciones. Al respecto, Margarita Dubó, psicóloga, encargada del PSMI del Equipo Médico Rural, señaló que "este es el segundo taller que se realiza a través de CESAM Centro. Es un trabajo que nace con el objetivo de poder educar a la comunidad, desde un enfoque de psiquiatría comunitaria y, de esta manera, mitigar las altas tasas de problemas de salud mental. Nuestro objetivo es prevenir y trabajar de manera más cercana, desde las postas y las estaciones médico rurales. El propósito es poder brindar una atención integral por medio del equipo biopsicosocial. Además, se realizan visitas domiciliarias para conversar con la familia".

Por su parte, el Dr. Daniel Venegas, enfatizó en este cambio de modelo en materia de atención de la salud mental. "Desde hace algunos años en Chile se está tratando de cambiar el enfoque, desde una psiquiatría hospitalaria hacia una más comunitaria, donde se trata de promover el cuidado de la salud mental en el territorio donde viven las personas, lo que ha dado muy buenos resultados, porque nosotros nos acercamos y entregamos



información a la gente donde vive y así conocemos, de una mejor manera, todos los factores que influyen en su salud mental, no solamente entregando un fármaco, sino que conociendo cómo la gente se desenvuelve", señaló. Asimismo, el psiquiatra declaró que "yo estoy encargado de la comuna de La Higuera y de Serena Rural y, en ambos lugares, hemos conversado con los equipos de la Atención Primaria, quienes son los que más conocen a las personas y, en ese trabajo, han salido algunas temáticas que son transversales y que tienen mucha prevalencia en la comunidad, como por ejemplo, los trastornos de ánimo. Los principales talleres que hacemos son referentes a esta temática, especialmente hablar de depresión, bipolaridad y del suicidio, problemática que va

muy de la mano con este tipo de trastornos".

María Briceño, vecina y dirigente de la localidad de Gabriela Mistral, destacó la iniciativa que promueve la Salud Rural en materia de mejorar la salud mental de sus habitantes. "Me parece una muy buena iniciativa, porque, como la salud mental está en crisis y tener el privilegio de contar con un psiquiatra, es una bendición, por lo que promocionamos mucho esta actividad. En la Estación Médico Rural se atiende mucho adulto mayor, pero también, ha llegado mucha población nueva".

Los talleres comenzaron a partir del mes de agosto en El Romero y se espera que, para el próximo 09 de octubre, se realice un tercer encuentro en la localidad de Algarrobito.

## REMATE

2º Juzgado de Letras de la Serena, Rengifo N° 240, La Serena, **subastará el día 30 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas**, el siguiente inmueble: DEPARTAMENTO NÚMERO QUINIENTOS TRES, EDIFICIO V del "CONDominio SAN JOAQUÍN", ubicado en AVENIDA ENRIQUE MOLINA GARMENDIA NÚMERO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA de La Serena.- Dicho condominio se construyó en el Lote J-A, resultante de la subdivisión de la Manzana J de la división predial del sector agrícola del resto de la Reserva Uno San Joaquín, que corresponde al resto de la Reserva Cora, Sector Pampa Alta, que a su vez se encuentra en el predio denominado Resto de Los Fundos San Joaquín, Santa Rosa, El Paraíso y El Milagro, individualizado en el plano archivado bajo el número doscientos diez al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y uno.- Los deslindes especiales del terreno donde se encuentra construido el edificio son: **NORTE:** ciento cincuenta y ocho metros diez centímetros con calle proyectada, continuación de calle La Higuera, que la separa de terrenos Sendos; hoy Essco; **SUR:** en ciento cincuenta y un metros con calle proyectada que lo separa del lote K-Dos de la manzana K; **ORIENTE:** en setenta y nueve metros con calle proyectada que lo separa del resto de la reserva Uno San Joaquín; y **PONIENTE:** ciento veintiocho metros ochenta centímetros con lote J-B.- El terreno común tiene una superficie aproximada de quince mil seiscientos ochenta y nueve metros cuadrados.- Se comprenden en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble vendido en el terreno y en los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete y a su Reglamento y al Reglamento de Copropiedad inscrito a **fojas tres mil ciento treinta y uno número dos mil trescientos setenta** en el Registro de Hipotecas del año mil novecientos noventa y seis.- Dominio inscrito a **fojas 9004 número 5902** correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Rol de avalúo 2674-355**, Comuna La Serena. Mínimo para iniciar las posturas: **\$148.826.178, más \$429.244, por costas procesales** y personales, lo que da una cantidad total de **\$149.255.422**. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Los postores deberán postular con el equivalente al 10% de mínimo de la subasta mediante Vale Vista tomado en el Banco del Estado de Chile en favor del Segundo Juzgado de Letras de La Serena. Demás bases y antecedentes constan en los autos caratulados "**BANCO SECURITY/ BARRA OYANEDER**", Rol C-1393- 2022.

**Leonardo Antonio Díaz Araya**  
Secretario PJUD

Seis de septiembre de dos mil veinticuatro



## COLEGIO INGLÉS CATÓLICO DE LA SERENA S.A.

(Sociedad Anónima Abierta) Inscripción Registro de Valores N°248

### JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CON CARÁCTER DE ORDINARIA. "SEGUNDA CITACION"

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta Extraordinaria de Accionistas, con carácter de ordinaria, en segunda citación, para el día 01 de octubre de 2024 a las 18:30 hrs. en el domicilio de la Sociedad, Avenida Estadio N°1760 La Serena, a **fin de tratar materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas:**

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance, Informe de Auditores Externos y demás Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2023.
2. Distribución de utilidades del ejercicio.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Otras materias propias de Junta Ordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas, con carácter de ordinaria, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta.

La calificación de poderes se efectuará al inicio de la Junta de Accionistas que se convoca. Copia de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.

**EL DIRECTORIO**

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

**edn**  
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

f LIVE diarioeldiacl

**elDía | TV**

ERA VECINO DE LA VÍCTIMA

## Carabineros detiene a autor de robo en La Serena

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Cinco días de investigación fueron suficientes para que los carabineros de la SIP de la Primera Comisaría de La Serena identificaran y detuvieran al responsable del robo que, el pasado 6 de septiembre, afectó a un vecino de calle Flor del Aire, en la capital regional.

Se trata de un hombre de 69 años con antecedentes por amenazas, quien era nada más y nada menos que el vecino de la víctima. "Según pudo establecer la SIP a través de una rigurosa investigación, el sujeto habría entrado por la ventana del departamento, aprovechando que el dueño del mismo había salido de viaje. Una vez en el lugar, revisó muebles y closets para robar especies avaluadas en casi 11 millones de pesos", indicó el comisario de la Primera Comisaría La Serena, teniente coronel José Ramírez.

Y es que entre los artículos robados figuraron 30 pares de zapatillas marca Jordan, 10 relojes y cuatro televisores de distintas marcas y pulgadas. "Lo que creemos que se redujeron rápidamente, para ser revendidos en ferias libres, considerando que en víspera de Fiestas Patrias este tipo de actividades aumentan. No obstante, sí se logró la recuperación de ropa, electrodomésticos y uno de los televisores", agregó el comandante Ramírez.

GRAVE ACCIDENTE LABORAL

# Trabajador fallece tras sufrir caída en Tierras Blancas

Según los primeros informes, la víctima, un trabajador dedicado a la instalación de cables de internet, sufrió una caída desde una altura aproximada de 4 metros mientras realizaba sus labores.

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Un lamentable accidente laboral se registró la mañana de este jueves en el sector de Tierras Blancas, en la comuna de Coquimbo.

Un trabajador, que se encontraba realizando labores de instalación de cables de internet, perdió la vida tras caer desde una altura aproximada de 4 metros.

De acuerdo con los primeros informes, el hombre estaba desempeñando sus funciones cuando ocurrió el fatídico accidente. Mientras realizaba una maniobra en altura, perdió el equilibrio y cayó al suelo, sufriendo graves heridas



CEDIDA

El trágico deceso de un trabajador tras caer desde 4 metros de altura generó gran conmoción entre sus compañeros de trabajo.

que, posteriormente, resultaron fatales.

Testigos del incidente dieron la alerta inmediata a los equipos de emergencia, quienes se trasladaron rápidamente al lugar de los hechos.

El trabajador fue trasladado de urgencia al hospital de Coquimbo, donde el personal médico intentó estabilizarlo y salvar su vida, pero pese a los intensos esfuerzos realizados en la sala de emergencia,

las lesiones sufridas por la caída fueron demasiado graves, y el hombre finalmente falleció.

Este trágico accidente ha generado conmoción tanto en sus colegas como en la comunidad local y, por lo mismo, las autoridades ya han iniciado una investigación para esclarecer las circunstancias exactas del incidente y determinar si existieron fallas en las medidas de seguridad que pudieron haber evitado la tragedia.

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

### EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ordinario Rol 1020-2018, caratulados "TOLOSA CON ROSSI", se rematará el próximo 02 de octubre de 2024, a las 11.30 horas, considerándolo como especie o cuerpo cierto, son los derechos del inmueble consistente en 31,457% del lote 3, resultante de la subdivisión de la parcela N° 10, Cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Gabriela Mistral Limitada, el cual se encuentra inscrito a fojas 8217 N° 5851 correspondiente al año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena a nombre de la demandada, rol de avalúo 1021-0099, de la comuna de La Serena, por el mínimo de \$92.658435. El precio se pagará al contado, en plazo de tres días desde la subasta. Deberá rendir caución por un valor equivalente del 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista de Banco Estado a la orden del tribunal.

ISABEL CORTES RAMOS  
SECRETARIA (S)  
Once de julio de dos mil veinticuatro

CARTELERA

**CINEMARK™**  
Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**  
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.  
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)  
\*Los horarios esta sujetos a modificación.

EN LA HIGUERA

# Comunidad crítica nulo avance de investigaciones por robo de cables

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Durante la madrugada de este jueves 12 de septiembre se vivió un nuevo robo de cables en la comuna de La Higuera. Esta vez, un grupo de desconocidos sustrajo más de 4 mil metros de cables.

Producto de ello, un total de 1.956 clientes sufrieron la interrupción de su suministro eléctrico en las localidades de Caleta Hornos, El Trapiche, Punta de Choros y Punta Colorada, entre otros.

Ante la ocurrencia de este delito, CGE activó todos los protocolos establecidos para asegurar la recuperación del suministro, informando además a las autoridades los detalles de lo sucedido para que se puedan investigar los hechos.

Entre enero y agosto de este año se

**Durante el primer semestre de este 2024, Coquimbo fue la tercera región a nivel nacional con mayor incidencia de este tipo de delitos.**

han producido 55 robos de cables en instalaciones de CGE, lo que equivale 26 kilómetros de cables sustraídos y más de 35 mil clientes afectados por cortes de luz a razón de ello.

“Lamentablemente en lo que va de este año, no mejora respecto a lo que nos ocurrió el año anterior. Sólo entre agosto y septiembre se han registrado 5 eventos en la comuna de La Higuera, lo que agrava aún más esta situación. Con estos hechos se ven afectados



CEDIDA

CGE anunció que presentará querrelas criminales para perseguir penalmente a los responsables de estos robos, solicitando nuevamente el apoyo del Ministerio Público y las fuerzas policiales para esclarecer los hechos.

directamente cientos de familias que ven impactada su calidad de vida, y con ello la actividad económica que se desarrolla en la comuna” señaló Óscar Jerez, gerente zonal de CGE en la región de Coquimbo.

Al respecto, Francisco Aguilar, vicepresidente de la Mesa de Desarrollo Rural de la comuna de La Higuera, recaló la necesidad de tener prontas medidas por parte de las autoridades. “Nosotros comprendemos que las investigaciones a veces son largas, pero consideramos también que ya ha pasado demasiado tiempo, los plazos se acortan, la gente se está aburriendo. Si bien la policía está haciendo

un trabajo investigativo, nosotros no sabemos qué se ha logrado, qué se ha logrado identificar, con quienes están trabajando para poder llegar a los clanes que están desarrollando estos delitos”.

Por su parte, desde CGE, aseguran que han aportando con todos “los antecedentes técnicos asociados al robo, de manera que dispongan de la mayor cantidad de información para la investigación, la que lamentablemente hasta la fecha no ha tenido resultados esperados. Vemos que el avance en la investigación no es lo que esperamos nosotros y la comunidad”, lamentó Óscar Jerez.



“TANGOBALLET”, la Última Genialidad de Buenos Aires Ballet, donde fluye en dos actos la magia de dos genios musicales. En un primer acto, una muestra del virtuosismo de Ballet clásico con los bailarines de la compañía, con música de **Tchaikovski** en la suite del tercer acto del Lago de los Cisnes y en un según acto las más famosas composiciones de **Astor Piazzolla**, en una fusión de rigurosa técnica clásica y el tango estilizado que da como resultado un espectáculo lleno de virtuosismo que lleva al escenario lo más atractivo y cautivante de las calles porteñas interpretada por las primeras figuras del ballet del Teatro Colón y el Teatro Argentino.

“TANGOBALLET”, muestra un recorrido por lo más clásico del Ballet y después por dúos apasionados, divertidas milongas, encuentros románticos y grandes momentos con toda la compañía en el escenario.

El espectáculo cuenta con el Patrocinio de la embajada argentina y el Auspicio del Ministerio de la Cultura de Chile. Una puesta en escena cuidadosamente diseñada con gran vestuario.  
Dirección General: Federico Fernández Primera figura del Teatro Colon de Buenos Aires

LA SERENA

Teatro Centenario, 6 OCTUBRE 18 PM

Ver video:



Compra AQUÍ tus entradas



We prepare for  
**Cambridge**  
English Qualifications



# ADMISIÓN 2025

- ✓ BILINGÜE DESDE PLAYGROUP A 4° BÁSICO.
- ✓ 5° BÁSICO BILINGÜE EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA Y CIENCIAS E INGLÉS INTENSIVO DE 5° BÁSICO A IV° MEDIO.
- ✓ SELLO MEDIOAMBIENTAL.
- ✓ RAMAS DEPORTIVAS: FÚTBOL, BÁSQUETBOL, FUTSAL, HOCKEY, RUGBY, HANDBALL, VOLEIBOL.
- ✓ TALLERES, CURSOS DE CIENCIA Y ACADEMIAS AFTER SCHOOL (ADD)
- ✓ GIRA DE ESTUDIOS A OXFORD, INGLATERRA.
- ✓ CERTIFICACIÓN CAMBRIDGE.

**INSCRIPCIONES ABIERTAS**  
POSTULA AQUÍ! 📍



**ADMISIÓN:** 📞 +56 9 5363 7078 | ✉️ [admisin@colegiosanjoaquin.cl](mailto:admisin@colegiosanjoaquin.cl)

UF 13.09.24: \$37.846,12

DÓLAR COMPRADOR: \$930,80

DÓLAR VENDEDOR: \$ 931,10

IPC AGOSTO: +0,3%

IPSA: +0,66%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 6.343,16 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,54% y cerró en 31.922,75 puntos.

EN CONTRAPARTE, OVALLE APARECE DENTRO DE LAS PEORES

# La Serena figura dentro del top 5 en ránking de ciudades con mejor calidad de vida

El Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU), elaborado por la Cámara Chilena de la Construcción y la Pontificia Universidad Católica, analizó aspectos tales como las condiciones laborales, ambiente de negocios, conectividad y movilidad, salud y medio ambiente, y entornos y viviendas.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Con el objetivo de analizar las brechas que presentan las distintas comunas del país en cuanto a las condiciones de vida que ofrecen a su población —y con ello aportar al diseño de políticas públicas y a la focalización de recursos—, la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) y el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica (PUC) presentaron una nueva versión del Índice de Calidad de Vida Urbana, ICVU.

Este índice cuenta con la participación de 99 de las 346 comunas del país, todas ellas con alrededor o más de 50.000 habitantes, representando un 79,3% de la población chilena.

Se analizan datos públicos y oficiales vinculados a 44 variables, las que se agrupan en seis dimensiones: Condiciones Laborales, Ambiente de Negocios, Condiciones Socioculturales, Conectividad y Movilidad, Salud y Medio Ambiente y Vivienda y Entorno.

En el caso de las ciudades de la región analizadas, las dimensiones críticas —con mayores brechas de mejora— en las comunas de Coquimbo, La Serena y Ovalle, corresponden a “Condiciones Laborales” y “Conectividad y Movilidad” las cuales tienen una incidencia o impacto de la gestión municipal baja (20%) y media (28,6%) respectivamente.

En detalle, La Serena, a pesar de mantener su índice en las 6 dimensiones respecto al año 2022, constituye una mejora en el índice general ICVU 2023, pasando de “Medio Alto” a “Alto”, ubicándose en el top 5 a nivel nacional en la categoría de “áreas metropolitanas” (más de 250.000 habitantes), siendo superada por San Pedro de la Paz, Concón, Puerto Varas y Concepción.

En esta misma categoría, la comuna de Coquimbo, en tanto, presenta un

“

**En todos los ránking, durante más de 10 o 12 años, La Serena siempre sale en los primeros lugares y eso desmiente a personas que siempre están tirándola para abajo”**

ROBERTO JACOB  
ALCALDE DE LA SERENA

“

**Es resultado de la difícil herencia que recibimos. Durante los casi 10 años de gestión de la administración anterior, nuestra ciudad no experimentó avances significativos”**

JONATHAN ACUÑA  
ALCALDE DE OVALLE

índice 2023 “Medio Bajo”, manteniendo su condición respecto a 2022. Sus dimensiones más críticas corresponden a la de “Condiciones Laborales” y “Condiciones Socioculturales”, está última, con una incidencia de la



EL DÍA

Uno de los puntos críticos que fue compartida por todas las comunas estudiadas de la región, dice relación con la conectividad y movilidad.

gestión municipal de un 75%.

En el caso de Ovalle, el índice revela que esta comuna —medida en la categoría de “ciudades intermedias”, con menos de 250.000 habitantes— cuenta con mayores brechas a resolver en comparación a La Serena y Coquimbo, ya que presenta un índice “Bajo”, manteniendo así su condición respecto a 2022 y ubicándose como la décima comuna “intermedia” con peor calidad de vida del país.

Los mayores desafíos a mejorar corresponden a “Condiciones Laborales”, “Ambiente de Negocios”, “Conectividad y Movilidad”, y “Salud y Medio Ambiente”.

Al respecto, Felipe Páez, presidente de la CChC La Serena, señaló que “frente a estas desigualdades de nuestras comunas es fundamental planificar y priorizar soluciones y focalizar los recursos. Por eso es interesante que esta versión incluya la incidencia de los gobiernos comunales en el propósito de gestionar la calidad de vida en sus territorios y con propuestas concretas como aumentar los recursos a repartir del Fondo Común Municipal, avanzar en la descentralización administrativa y fiscal y fortalecer las capacidades municipales”.

## LA VISIÓN DESDE EL TERRITORIO

Tras conocer el estudio, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, sostuvo que en todos los ránking, durante más de 10 o 12 años, “La Serena

siempre sale en los primeros lugares y eso desmiente absolutamente a algunas autoridades o personas que siempre están tirando para abajo a la ciudad”.

Según Jacob, la capital regional “tiene mucho más que otras y por eso la gente la prefiere para venirse a vivir, para venir a veranear y para todas las cosas que ofrece”, agregó.

Por su parte, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, lamentó que “nuestra ciudad se encuentre entre las menos favorecidas”.

“En el caso de las ciudades con menos de 250 mil habitantes, ocupamos el décimo lugar en cuanto a peor calidad de vida. Este resultado es una clara evidencia, sustentada en un estudio serio y responsable, de la difícil herencia que recibimos. Durante los casi 10 años de gestión de la administración anterior, nuestra ciudad no experimentó avances significativos”, aseguró.

En esa línea, el jefe comunal agregó que, en la última década, “no podemos recordar la realización de un gran proyecto de impacto para la ciudad. La sensación de inseguridad ha aumentado. No se realizaron obras de infraestructura vial adecuadas para mejorar el desplazamiento vehicular y el tránsito urbano. Y en ese sentido, en solo un año y medio de gestión, es complicado revertir los efectos de una década de inacción. Y es momento, sobre todo quienes fueron partícipes de esos 10 años de letargo, de asumir sus responsabilidades”, afirmó el edil.

TRAS SU DECESO A LOS 86 AÑOS

# Los juicios que Fujimori dejó pendientes

EFE

Internacional

El expresidente peruano Alberto Fujimori falleció el miércoles a los 86 años en su domicilio en Lima, beneficiado por un indulto que le permitió salir de prisión.

Su muerte interrumpió también otros juicios abiertos en su contra y por los que miles de víctimas siguen esperando reparación.

## ESTERILIZACIONES FORZOSAS

En el régimen de Fujimori se diseñó y presentó un plan de control de la natalidad que planteaba reducir los índices de pobreza y tasa de nacimientos entre la población rural y de la selva peruana, con el fin de elevar las condiciones económicas del país.

Sin embargo, este plan dio prioridad a la llamada anticoncepción quirúrgica voluntaria (AQV), principalmente

**Esterilizaciones forzadas, masacre de campesinos, venta de armas a las FARC y diversos casos de corrupción son algunos de los hechos que la reciente muerte del exmandatario dejó interrumpidos.**

entre mujeres, sin cumplir con los protocolos de información previa, voluntad y condiciones adecuadas, e imponiendo "cuotas" para los médicos a cargo de las operaciones.

## CASO PATIVILCA

Eternamente asociado a Fujimori queda para la historia su exasesor



Fujimori era reclamado por otros casos como las presuntas ejecuciones extrajudiciales en el penal Castro Castro (1992) o tras el rescate en la residencia del embajador japonés en Lima (1997), o el secuestro y homicidio de seis miembros de la familia Ventocilla por el Grupo Colina en 1992.

EFE

presidencial Vladimiro Montesinos, el "hombre fuerte" de su gobierno, que fue condenado en enero pasado a 19 años y 8 meses de cárcel por las matanzas de Pativilca y La Cantuta, cometidas en 1992 por el grupo militar encubierto Colina.

## VENTA DE ARMAS A LAS FARC

El fallecido exmandatario era acusado por los presuntos delitos contra la seguridad pública (suministro ilegal de armas de fuego ocurrido en 1999) y contra la tranquilidad pública (asociación ilícita para delinquir).

## CASO CHAVIMOCHIC

En este proceso, el exmandatario era acusado de haber autorizado el uso de 800.000 dólares de fondos públicos para que un amigo suyo, Augusto Miyagusuku, comprara terrenos agrícolas en el proyecto de irrigación Chavimochic, en el norteño departamento de La Libertad.

Siempre según el rotativo que citó a la acusación fiscal, la compra de los terrenos "fueron producto directo de las actividades delictivas en las que participó el procesado Miyagusuku y Alberto Fujimori, siendo que el primero actuó como testaferro de este último".



EXTENSIÓN CULTURAL

**"Salud Mental y Redes Sociales: medidas de Prevención ante el avance de la Inteligencia Artificial."**

SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE  
10:00 a 13:00 horas

Curso online por: **zoom**

INSCRIPCIONES GRATUITA  
Contacto: [jccura@tisl.cl](mailto:jccura@tisl.cl)

Organiza:



**EXPOSITORA**  
Marcela Momberg



Académica de Historia y Geografía, egresada de la Universidad Católica de Valparaíso y Bachiller en Economía por la Universidad Católica de Santiago.

Auspicia:





COLEGIO  
D M

We prepare for  
**Cambridge**  
English Qualifications

# ADMISIÓN

Colegio Domingo Santa María  
y Escuela de Lenguaje

COLEGIO X ESCUELA  
100% GRATUITO

**Inglés Intensivo desde Prekínder**

**Certificación de Cambridge para estudiantes**

**Jornada Escolar Completa desde 1º Básico a 4º Medio**

**Servicios de Apoyo con Orientador, Psicólogas, Asistente Social, etc.**

**Jornada Extendida para Escuela de Lenguaje**

**Taller de Inglés en Escuela de Lenguaje**

**Atención preferente para Alumnos en Niveles Medio Mayor, Prekínder y Kínder.**

Más info Aquí



**Admisión**

**+56 9 6254 4831**

[admisin@cdsmls.cl](mailto:admisin@cdsmls.cl)  
[www.cdsmls.cl](http://www.cdsmls.cl)  
Manuel Rodríguez 436  
La Serena

EN LA SERENA

# Verbena Pampina cautivó a vecinos del sector



La mejor gastronomía típica pudieron disfrutar quienes participaron en la actividad. CEDIDA

**La iniciativa, organizada por el municipio, ofreció productos típicos caseros preparados en el momento. Además se eligió la mejor empanada entre los expositores.**

**EQUIPO EL DÍA** / La Serena

Numerosos pobladores del sector de La Pampa se dieron cita en la Verbena Pampina, organizada por el municipio, que se transformó en una verdadera fiesta dieciochera con la variedad

de productos típicos, como mote con huesillos, churrascas, sopaipillas con pebre y dulces chilenos, preparados con las mejores recetas caseras por los clubes de adulto mayor, colegios y agrupaciones vecinales.

“Este es un espacio para que la gente celebre estas Fiestas Patrias de forma sana, amena, donde pudo encontrar cultura, tradiciones, nuestra cueca, pero también degustar diversas preparaciones hechas con esos secretos que sólo guardan las antiguas recetas de casa”, explicó Alonso Guerrero, delegado municipal de La Pampa, unidad a través de la cual se coordinó la actividad.

Precisamente en este contexto, y tras la impecable presentación de la Orquesta de la Escuela de Música y de varios pie de cueca encabezados por los campeones regionales Aurora Urzúa y Hugo Mitre, se eligió la “Mejor Empanada Pampina” entre las elaboradas por los clubes de adulto mayor participantes en la jornada.

**• DONDE EL GUATÓN. •**  
**PARRILLADAS**

ESTAMOS ATENDIENDO DE  
 LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.  
 DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

**10%  
 DITO.**

**EN TODA LA CARTA**  
 Entre las 18 y 20:30 horas

**RESERVAS: 512 211519**  
 Brasil 750, la Serena

**SE ARRIENDA  
 BOX MÉDICO**

**MUY BUENA UBICACIÓN**

**Balmaceda 1622 casi esquina Huanhualí,  
 con secretaria para citar y confirmar  
 y teléfono.**

**Interesados escribir al WhatsApp:**

**CONTACTO:  
 +56979585795**

**EXTRACTO**

JUZGADO DE LETRAS DE VICUÑA, ROL V-205-2022, sentencia de 03 de abril de 2024, rectificada con fecha 05 de abril de 2024, se declara interdicción definitiva por causa de demencia de doña DALILA ELIANA CABRERA, RUN: 2.989.366-7, quedando privado de la administración de sus bienes, designándose como curador a su sobrina, doña BEATRIZ ANGÉLICA CABRERA CABRERA, RUN: 11.935.396-3, debiendo proceder a la formación de inventario solemne de los bienes del interdicto. Sentencia firme y ejecutoriada según resolución de fecha 05 de julio de 2024.

**JUAN CARLOS CONTRERAS ARAYA  
 SECRETARIO PJUD**

**INFORMACIÓN EN TODOS LOS SENTIDOS**  
**EN TODOS LOS SENTIDOS**





PAIHUANO:

# INAUGURAN LA PASARELA DEL AMOR EN PISCO ELQUI

**Una estructura de acero decorada con luminarias en forma de corazones promete ser un nuevo e interesante atractivo turístico para la Tierra Mágica.**

Más de 100 vecinos participaron en la ceremonia de inauguración de la "Pasarela del Amor", proyecto emplazado en Pisco Elqui y que sin dudas se transformará en un nuevo e importante atractivo turístico para la comuna de Paihuano.

Se trata de una estructura de acero de 20 metros, decorada con luminarias con forma de corazón, que vienen a realzar la belleza del lugar y brindar un ambiente romántico y acogedor. Además cuenta con acceso universal, algo que fomenta el turismo inclusivo y sin lugar a dudas se transformará en uno de los principales destinos a visitar por los turistas.

Al respecto, el Alcalde Hernán Ahumada, valoró el trabajo realizado con recursos municipales y que viene a recuperar un espacio que hasta hace poco estaba inutilizado. "Estamos muy contentos, seguimos trabajando por nuestra comuna y este proyecto, al igual que tantos otros que hemos inaugurado este año, es fruto de ese trabajo. Hemos inaugurado obras a lo largo de toda la comuna, escuchando siempre la opinión de los vecinos, hoy recuperamos y construimos esta hermosa pasarela que nos ayudará a seguir posicionados como uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional e internacional. Seguimos avanzando y seguimos dando buenas noticias a nuestros vecinos", puntualizó el edil.

En tanto, Edith Miranda, ex Alcaldesa y vecina del sector, valoró con mucha nostalgia este proyecto. "Es algo muy bonito, es una aspiración desde hace mucho tiempo. En mi caso tengo muchos recuerdos del puente viejo pero hoy es hermoso ver



este nuevo puente y que sea utilizado por todos los vecinos y turistas", manifestó.

Por su parte, Julio Avilés, presidente de la junta de vecinos de Pisco Elqui, agradeció también esta iniciativa y destacó que "estoy muy emocionado, muy contento, no me queda más que agradecer a todos quienes hicieron posible este maravilloso lugar que vienen a enriquecer muchas cosas lindas que ya tenemos en nuestra localidad, es muy emocionante ver a la gente pasar por este puente o pasarela, así que muy felices por cumplir este anhelado sueño".



## EXTRACTO

**REMATE:** Juzgado de Letras y Gar. de los Vilos, ubicado en calle Lautaro N° 330, Los Vilos, en causa Rol C-348-2023, se rematará forma presencial, el día lunes 07 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, la propiedad ubicada en ubicada calle Coquimbo N°39 Población El Esfuerzo – Pichidangui comuna de Los Vilos, Provincia del Choapa, región de Coquimbo y que tiene una superficie aproximada de 398,14 metros cuadrados, se encuentra inscrita a fojas 1573 número 1175 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos. Mínimo posturas \$22.669.970.- Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo. Las consignaciones que se realicen con ocasión de la subasta, deberán efectuarse solamente a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal del Banco del Estado de Chile, pudiendo obtenerse el cupón de pago del Banco del Estado en la página web del Poder Judicial (<http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>). Igualmente, será de responsabilidad y carga de cada postor, verificar que se efectuó oportuna y correctamente la consignación en la presente causa. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl).

**DANIELA FEBES OLIVARES GONZÁLEZ**  
Secretario PJUD



## COOPERATIVA AGRICOLA CONTROL PISQUERO DE ELQUI Y LIMARI LTDA.

### CITACION JUNTA GENERAL DE SOCIOS AÑO 2023

**Fecha:** Sábado, 19 de Octubre de 2024  
**Hora:** 10:30 hrs. 1° citación – 11:00 hrs. 2° citación  
**Lugar:** Casino & Resort Ovalle, Avda. Manuel Peñafiel 2711 - Ovalle.

#### TABLA:

1. Lectura acta anterior.
2. Cuenta de la Administración.
3. Dictamen Auditores Externos y Junta de Vigilancia – Aprobación balance y estados financieros al 31 de Diciembre de 2023.
4. Distribución de remanente y/o excedente.
5. Definición de la composición del Consejo de Administración.
6. Modificación parcial de estatuto y aprobación de un nuevo texto refundido.
7. Apelación exclusión socio
8. Varios.

LA ADMINISTRACION  
CCP



SÁBADO 14 DE SEPTIEMBRE  
10:30 HORAS  
TE DEUM POR UN NUEVO ANIVERSARIO PATRIO

### Santas Misas – Septiembre Mes de la Patria Templo Catedral

Sábado	14	18:00 horas
Domingo	15	12:00 horas
Lunes	16	12:00 horas
Martes	17	12:00 horas
Miércoles	18	12:00 horas
Jueves	19	12:00 horas
Sábado	21	18:00 horas
Domingo	22	12:00 horas

Reportero ciudadano  
**Tu opinión nos importa**  
Agrégalos al WhatsApp  
**+56 954636111**  
elDía  
Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos todo, en cualquier momento

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)



## LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

**COMPRE SIN IVA** VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS

- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Áreas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: [inmobiliaria.areyuna@gmail.com](mailto:inmobiliaria.areyuna@gmail.com)

[www.areyuna.cl](http://www.areyuna.cl)

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Arriendo casa en Sector La Arboleda, 3d, 3b, sala de estudio, cocina full equipada, cercana al Jumbo de Ulriksen y ruta hacia el valle, precio \$600.000. Contactos F: +56 9 8357 5798; +56 9 9007 0717

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Coquimbo, Alto Peñuelas, \$250.000, año corrido, impecable. F: 963746641

Departamento Avda. del Mar, para 2 personas, amoblado hasta diciembre, \$340.000. F: +569 95642860

### ARRIENDO - CABAÑA

La Serena, Cisternas c/Huanhualí, cabaña 2 personas, \$400.000, luz y agua incluidos. F: +56998493247

### ARRIENDO - PIEZA

La Serena, Cisternas c/Huanhualí, pieza una persona, \$210.000. F: +56998493247

## VENDO - CASA

Casa Villa Lambert, 4 dormitorios, 2 baños, 110 mts. construidos, entrada vehículo, patio, \$68.000.000. F: 984257612

Casa en Avenida Isidoro Campaña, Las Compañías. F: 978413528

Copiapó: Vende casa de 2 dormitorios, 1 baño, patio y entrada de vehículos, sector Casino Antay, centro, \$60.000.000. F: 991644403

## VENDO - TERRENO

Parcelas 5.000 m2, con mandarinas y limones, Valle de Elqui. F: 944105690

Parcela 9.400 m, en el Valle, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 927618630

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Distribuidora de Alimentos para Mascotas, requiere contratar

Veterinario(a) egresado o titulado para ventas del área especializado/medicado. Interesados enviar C.V. al correo: [ayc.bga.coquimbo@gmail.com](mailto:ayc.bga.coquimbo@gmail.com)

Corporación Educacional ciudad de La Serena requiere: De una Capacitación para liderar una cultura de innovación educativa en la escuela, dirigido a Jardín Infantil y Colegio pertenecientes a la entidad. Se busca promover una transformación integral en el colegio al facilitar el diseño e implementación de un proceso de innovación que abarque el aprendizaje colaborativo, la educación relacional, tutorías, aprendizaje basado en proyectos, integración curricular, evaluación formativa y otros componentes esenciales para fomentar un aprendizaje significativo y profundo. Etapas Proceso de Postulación y Contratación. Consultas: 3 días desde la fecha de entrega de bases. Fecha entrega de bases: 23 al 24 de septiembre. Recepción de Propuestas: 25 al 26 de septiembre. Adjudicación de Propuesta Ganadora: 27 de septiembre. Inicio trabajo con la ATE: Octubre 2024. Solicitar antecedentes al mail: [pmecolegio-versalles@gmail.com](mailto:pmecolegio-versalles@gmail.com)

## GENERALES

### VENDO

Vendo sepultura, 4 capacidades, más reducciones (4), Parque La Foresta. F: 938830469

### SERVICIOS

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

Servicios Construcciones, Ampliaciones en general. Seriedad y experiencia. F: +56994996979

Ubicamos aguas subterráneas. Valorice su terreno. Servicio garantizado. F: 989833161

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y arriendos, buen sector en Serena. F: 993158624

Kinesiología a domicilio, rehabilitación respiratoria, neurológica, músculo esquelética, La Serena, Coquimbo. F: +56979475297

## SÓLO MAYORES

Leticia, joven, delgada, recién llegada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

Mary, 22 años, recién llegada, trato pololo, con lugar y domicilio. F: +56959947077

Michel, 20 años, recién llegada, lugar céntrico y domicilio. F: +56995510086

Laurita, 18 años, recién llegada, primera vez en Serena, lugar céntrico y domicilio. F: +56971746596

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Karen, boliviana, 22 años, bonita figura, lugar céntrico y domicilio. F: +56993430752

Hola soy Dana madurita, complaciente, hermosa, trato pololo. F: +56992281915

Señorita 18 años, delgada, rubia, pelo a la cintura, blanca, bajar solo WhatsApp, no hijo. F: 922297639

Joven 28, recién egresada de buena Universidad, busca oportunidades laborales en área de las artes. Contacto: [jovencitatrabajo@gmail.com](mailto:jovencitatrabajo@gmail.com)

Natalia paraguaya, devuelta en La Serena. F: 948760750

Joven, Carol, mis colita, cariñosa, domicilio y lugar. F: 941302417

Andy, masajista sexual, masajes completos, con final feliz, buen trato. F: 928601526

## LEGALES

Por extravío se da orden de no pago a los Cheques N°s desde 5000216 al 5000235 de la Cuenta Corriente N° 225703981 del Banco Itaú, sucursal La Serena.

Por extravío se da orden de no pago al Cheque N° 3486475 de la Cuenta Corriente N° 225908428 del Banco Itaú, sucursal La Serena.

# Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410

## EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil de La Serena, **Causa V-8-2024**. Por resolución de fecha 20 de agosto de 2024, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de doña **ROSA ELVIRA OLIVARES, cédula nacional de identidad N° 2.985.055-0**, para el día 17 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas, en dependencias del Tribunal ubicado en Rengifo N° 240 La Serena. SECRETARIA.

**Leonardo Antonio Díaz Araya**  
Secretario PJUD  
Séis de septiembre de dos mil veinticuatro.

## REMATE

Segundo Juzgado Letras Calama, Granaderos N 2345, piso 3. Rematará el 03 de octubre de 2024 a las 12:00 horas, por video conferencia, inmueble: Departamento N°45 del edificio Toconao, Bodega N° 82 y el derecho de uso y goce de Estacionamiento N°216 Condominio Puerta del Mar con acceso común por Avenida Puerta del Mar N°398, La Serena. Inscrito a Fojas 9232 N°6548 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2014. Rol de Avalúo: Departamento N°45: 4307-127; Bodega N°82: 4307-387 La Serena. Mínimo para la subasta la suma de \$72.971.634.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Postores deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la Cta Cte del Tribunal o transferencia bancaria a la aludida cuenta, también por medio de vale vista a la orden del Tribunal el que debe acompañarse materialmente a más tardar con 24 horas de antelación a la subasta; los postores interesados deberán enviar al correo electrónico [jl2\\_calama\\_remates@pjud.cl](mailto:jl2_calama_remates@pjud.cl) a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Una vez certificada garantía, se remitirá correo electrónico al postor indicando día hora remate, enlace y contraseña para participar en la misma. Gastos y derechos de cargo del subastador. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado BANCO ITAU CHILE / MARTINEZ Rol N° C-3501-2023.

Secretario.

## EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 4606-2023, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ESTAY ARENAS, FERNANDO MARCELO", se rematará el próximo **08 de octubre del 2024, a las 09:30 horas**, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO "A-610", 6° PISO, BODEGA "B-60", CUERPO "A", USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N° 217, CONDOMINIO NEOHAUS, AVENIDA DEL MAR N° 1700, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a **fojas 1.922 N° 1.565**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.010**; por el mínimo de **\$87.733.307.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. **Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.**

**Erick Barrios Riquelme**  
secretario (s).  
La Serena, cuatro de Septiembre de dos mil veinticuatro.

## EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 3511-2023, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ORTEGA GARRIDO, CESAR ANTONIO", se rematará el próximo **14 de octubre de 2024, a las 09:00 horas**, inmueble ubicado en Calle Monte Aconcagua N° 428, que corresponde al Sitio N° 151 del Loteo Conjunto Habitacional Santa Margarita del Mar III, Lote "N 2", Etapa "N 2 C", ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 10.708, N° 7.735** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.012**; por el mínimo de **\$80.000.000.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. **Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.**

**Erick Barrios Riquelme**  
Secretario Subrogante.  
Cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro

**Remate** Quince Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará el día 1 de Octubre de 2024 a las 15:15 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble embargado consistente en el Departamento 43, La Bodega 23 y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento 20, todos del Edificio El Tambo, ubicado en Avenida del Mar N°2.400, comuna de La Serena, edificio que pertenece al Conjunto Armónico "Altovalsol" que se construyó en el "Lote Uno Guion D", resultante del Lote N° 1 de la faja de terreno del Sector Vegas Sur, que tiene deslindes particulares según sus títulos y plano agregado bajo el N°30 al final del Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 6.071, hoy N° 19.537, su Reglamento y posteriores modificaciones al Reglamento de Copropiedad del Edificio inscrito a Fs. 1.979 N° 1.345 del Registro de Hipotecas del año 1994 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El bien raíz se encuentra inscrito a nombre de Alejandro Gustavo Abel Tuterá, a Fs.5.124, bajo el N°4.646, en el Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta la suma de UF 2.769.- por su valor pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo postor a excepción del ejecutante deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, a la orden del Tribunal. Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N°60.306.062-8, debiendo comparecer para entregar el vale a la vista el día viernes anterior al día fijado para la subasta, de 12:00 y 13:00 horas, para ser guardado en la custodia, y en caso de recaer en feriado, al día hábil anterior. Para ello deberá comunicar su asistencia al Tribunal al correo electrónico [jcsantiago015@pjud.cl](mailto:jcsantiago015@pjud.cl), señalando nombre y Rut de quién entregará vale a la vista, y rol de la causa, el día anterior que corresponda. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al correo electrónico del tribunal, indicando asunto "Remate", junto con el Rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar, e indicando nombre persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demas antecedentes y bases ver CAUSA ROL N° C-3.571-2022, CARATULADOS BANCO INTERNACIONAL/ INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES PARA LA MINERÍA SPA Y OTRO. Ejecutivo. El Secretario. Código: UGXXPQLXFV Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: UGXXPQLXFV Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

## EXTRACTO

SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará **lunes 21 de octubre 2024, 11:30**, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, DEPARTAMENTO N°605-B DEL SEXTO PISO, LA BODEGA N°22-B DEL PRIMERO PISO, EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°38, TODOS DEL EDIFICIO DENOMINADO MAR, DEL "CONDOMINIO CLUB OCÉANO", ANTES DENOMINADO PEÑUELAS CLUB, CON ACCESO POR AVENIDA COSTANERA N°5541, PEÑUELAS, COQUIMBO, individualizados plano archivado bajo N°210 año 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Dominio inscrito **fojas 8539 n°4116**, registro de propiedad año 2017 del Conservador de Bienes Raíces Coquimbo. **Mínimo posturas \$124.190.763** correspondiente al departamento y **\$3.209.840** correspondiente a la bodega. Precio pagadero quinto día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C- 2521-2022, "SERVICIOS DE MONTAJES Y MANTENCIONES ANDINA con ROBERTO MILANEZ SPA"

**Cristian Javier Durán Aros**  
Secretario PJUD  
Veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro

COMPLETA DESORIENTACIÓN EN EL "EQUIPO DE TODOS"

# Falta de gol, sin referentes y "liquidando" a Ben: los días más difíciles de Gareca

BIOBIO

Chile

La selección chilena de fútbol pasa por una de sus peores épocas de su historia, lo que se ve reflejada en el penúltimo lugar que ocupa la Roja de Ricardo Gareca en las Eliminatorias al Mundial 2026.

La histórica -y dolorosa- derrota ante Bolivia no hizo más que profundizar un proceso que se sigue llenando de dudas y que, disputado casi a la mitad, tiene al "equipo de todos" muy lejos del próximo certamen planetario.

Sí. Fue apenas el segundo partido de Chile con "el Tigre" en la banca en estas eliminatorias, pero las caídas ante la Verde y Argentina pusieron en evidencia lo desorientado que parece estar el DT del combinado nacional.

## EN LA ROJA NO HAY GOL

Minuto 39 del duelo entre Chile y Bolivia. Carlos Lampe recibe un pase, el arquero visitante cae al césped del Estadio Nacional y Eduardo Vargas le roba la pelota para marcar con el pórtico vacío.

Fue el primer festejo de la Roja en ocho partidos oficiales (tres de Copa América y cinco de Eliminatorias). Un tanto desbordado de fortuna, gritado con todo por el contexto del partido, pero que también grafica la falta de gol de la selección.

Y es que de las cuatro anotaciones de Chile en este premundial, solo el de Vargas fue obra de un delantero: Arturo Vidal, Marcelino Núñez y Diego Valdés (usado como volante por Eduardo Berizzo) marcaron los otros.

Penan en la Roja delanteros con poder goleador. Víctor Dávila solo anotó en amistosos; Alexis Sánchez -hoy lesionado- perdió confianza tras su salida del Inter de Milán y falló en Copa América; Ben Brereton pasa por una sequía con la selección y Darío Osorio, pese a las oportunidades recibidas por el DT, no ha respondido.

"Lógicamente es la preocupación de todos. Necesitamos reencontrarnos con el gol. A veces esto ocurre, pero hay que hacer todos los méritos para revertir nuestra situación. El gol es una búsqueda, tenemos que ir acentuándonos", dijo "el Tigre".

## AUSENCIA DE REFERENTES

Ricardo Gareca, al asumir en el "equipo de todos", dijo que él lideraría un proceso que tiene como objetivo el futuro de la Roja.



Sin gol, sin pasión y sin una mirada orientadora clara, la Roja sigue hundiéndose en un pantano. El último obstáculo frente al cual, el equipo chocó de frente, fue Bolivia.

EFE

**La falta de gol es evidente, con solo cuatro tantos anotados en los partidos oficiales, siendo Eduardo Vargas el único delantero en marcar. La ausencia de referentes como Vidal, Medel y Bravo, sumado a la lesión de Alexis Sánchez, refleja un cambio generacional difícil de cubrir en el equipo.**

## Cinco

**Puntos tiene la selección chilena, lo que la deja en el penúltimo lugar de la tabla, a 4 unidades del repechaje y a 5 de sacar pasajes al Mundial 2026.**

Por lo anterior, ya no figuran en sus nóminas jugadores como Arturo Vidal, Gary Medel o Charles Aránguiz, a lo que se sumó el retiro de Claudio Bravo y también la lesión de Alexis Sánchez.

Analizando la última nómina de la Roja, solo Mauricio Isla y un Eduardo Vargas venido en menos y un suplente Eugenio Mena son los representantes de una "Generación Dorada" de Chile que sigue desapareciendo.

"Nos guste o no, Chile está en un proceso. Hubo muchos que jugaron su primer partido en River", aseguró el DT de la Roja, defendiendo una postura válida, pero con la que sigue sin obtener buenos resultados.

Y es que si bien hay nombres que ya son fijos para el actual técnico de Chile, como Paulo Díaz, Gabriel Suazo o Erick Pulgar, ninguno de ellos se gradúa como referente. De hecho, el último capitán fue el "Huaso" Isla.

"Ya no somos la Generación Dorada que era antes. Estamos en una época muy difícil y tenemos que sacarlo adelante como sea. Eso es un proceso antiguo", lamentó el lateral luego de perder con Bolivia.

## CAMBIOS DE RICARDO GARECA QUE CUESTA ENTENDER

Rodrigo Echeverría, Felipe Loyola y Marcelino Núñez fueron los volantes titulares ante Argentina y, cinco días después, ninguno jugó ante Bolivia.

Núñez estaba suspendido y Erick Pulgar era su reemplazante natural, pero "el Tigre" optó por un cambio de esquema a uno más ofensivo, con Ben Brereton, Víctor Dávila, Carlos Palacios, Darío Osorio y Eduardo Vargas desde el arranque.

La apuesta no funcionó y, a los 34 minutos del primer tiempo, el DT sacrificó a Brereton -en su primera



**Lógicamente es la preocupación de todos. Necesitamos reencontrarnos con el gol. A veces esto ocurre, pero hay que hacer todos los méritos para revertir nuestra situación. El gol es una búsqueda, tenemos que ir acentuándonos"**

**RICARDO GARECA**  
DT DE CHILE

titularidad con él- para el ingreso de Vicente Pizarro.

Luego, en el segundo tiempo, el técnico, desorientado otra vez, se jugó con la entrada de Gonzalo Tapia, a quien convocó de urgencia. El de Universidad Católica poco pudo hacer.

La Roja está novena de diez selecciones en las Eliminatorias, con solo 5 puntos. Quedó a 4 unidades del repechaje y a 5 de sacar pasajes al Mundial 2026. ¿Logrará Ricardo Gareca darle vuelta al complicado escenario?

ADELANTOS QUE HAN REVOLUCIONADO ESTAS DISCIPLINAS

# Innovaciones tecnológicas en el deporte paralímpico

EFE

Internacional

La realidad virtual y la realidad aumentada continuarán desempeñando un papel crucial, dando a los atletas la capacidad de entrenar en escenarios ultrarrealistas que simulan a la perfección competiciones internacionales.

Por otra parte, el creciente acceso a plataformas digitales y redes sociales ha permitido que los deportes paralímpicos alcancen audiencias globales, aumentando la inclusión y visibilidad de estos deportes en todo el mundo.

Ante este reto, Softtek, empresa líder en soluciones tecnológicas, explica en su White Paper "Olympics & Tech", el papel tan relevante que en este campo supone la tecnología y cómo puede ayudar a estos deportistas a mejorar sus resultados cada una de sus disciplinas, haciendo hincapié en cómo la IA, la realidad virtual y los populares wearables - que forman parte de nuestra imagen, los llevamos puestos en forma de relojes, cinturones, camisetas o brazaletes y registran lo que vemos, comemos, nuestro ritmo cardíaco, respiratorio, el tiempo que dormimos y hasta nos avisan si estamos estresados - pueden influir de manera decisiva en el rendimiento de los atletas.

Una empresa dedicada a desarrollar capacidades digitales en constante avance, Softtek está presente en más de 20 países, y ofrece a los deportes paralímpicos una larga gama de posibilidades. Tras los últimos Juegos Paralímpicos 2024 estas son las cinco principales innovaciones tecnológicas que Softtek destaca.

## INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DATOS

Los algoritmos de inteligencia artificial rastrean los datos de los deportistas paralímpicos para mejorar su rendimiento y entrenamientos, al identificar las áreas en las que los jugadores pueden mejorar mientras las tecnologías de asistencia inteligente utilizan sensores conectados con algoritmos de IA para adaptarse a los movimientos del deportista, proporcionando un soporte más natural y eficiente en los accesorios para el deporte adaptado.

Las sillas de ruedas, prótesis y otros equipos deportivos se optimizan con la IA para mejorar la maniobrabilidad y la respuesta del deportista. Así, los atletas podrán alcanzar su máximo potencial.

**Los Juegos Paralímpicos celebrados en París entre el 28 de agosto y el 8 de septiembre pasado, contaron con la participación de 4.400 deportistas con distintas discapacidades físicas, intelectuales, o lesión cerebral. Ahora, con la mente puesta en el futuro, se anticipa ya toda una transformación tecnológica radical en los deportes paralímpicos.**



Los algoritmos de inteligencia artificial permiten mejorar el rendimiento de los deportistas paralímpicos al identificar las áreas de mejora en su entrenamiento.

## PLATAFORMAS Y SOFTWARE

En el mercado existen ya plataformas que ayudan a planificar y monitorizar los entrenamientos para los deportistas con discapacidad, gestionar cargas de trabajo y analizar el progreso de los atletas. Con ellas, se pueden incluso buscar centros deportivos adaptados a sus necesidades y aprender nuevas formas de entrenamiento. Además, algunas plataformas cuentan incluso con cámaras equipadas con IA que capturan y analizan automáticamente la biomecánica de los atletas con el que poder intervenir si se detecta cualquier alarma.

## REALIDAD VIRTUAL

La RV permite entrenar en entornos inmersivos que simulan situaciones reales de competición. Esto es especialmente útil para aquellos deportistas con movilidad limitada, ya que pueden practicar tácticas y habilidades sin necesitar espacios reales. Además, permiten trabajar

las habilidades de movimiento de prótesis y la biomecánica necesaria para una mayor eficiencia en cada disciplina adaptada. Como es sabido, las simulaciones de realidad virtual hacen posible que los espectadores puedan experimentar en primera persona las características del deporte adaptado.

## SENSORES Y WEARABLES

Existen prótesis para deportistas con discapacidad motriz equipadas con sensores que monitorizan en tiempo real la carga de trabajo y la distribución de la fuerza durante los juegos. También pueden añadirse sensores en dispositivos wearables para guiar a los deportistas con discapacidad visual.

Las sillas de ruedas utilizadas en múltiples deportes paralímpicos ya cuentan con la posibilidad de incorporar sensores que, al igual que las prótesis, monitorizan entrenamientos y rendimiento. Sin olvidar que la ropa y los dispositivos portátiles, que

registran la frecuencia cardíaca, la respiración y otros indicadores de salud, ayudarán a prevenir incidentes durante sus competiciones, ya que los deportistas con discapacidad pueden ser más propensos a sufrir lesiones o accidentes.

De esta manera los entrenadores pueden aprovechar estas herramientas para ajustar estrategias y planes de juego en tiempo real. Además, algunas plataformas cuentan con cámaras equipadas con IA para capturar y analizar la biomecánica de los atletas de forma automática. Sirven, en definitiva, para mejorar no sólo cada técnica en concreto sino como perfecto sistema de seguridad, emitiendo alertas cuando se produce cualquier situación de riesgo y poder así intervenir rápidamente.

## INFRAESTRUCTURA INTELIGENTE

En cuanto a pistas de atletismo, piscinas y otras instalaciones deportivas adaptadas a las necesidades de estos deportistas aportan carriles especiales, guías táctiles, sensores y superficies específicas que contribuirán a mejorar la seguridad y el rendimiento de los atletas con discapacidades visuales y físicas.

Fundada en 1982 por un pequeño grupo de emprendedores, Softtek, comenzó en México especializándose en tecnología y proporcionando servicios de TI locales hasta convertirse a día de hoy en líder en soluciones digitales de próxima generación y -según afirman- la primera en introducir el modelo nearshore, estrategia empresarial en la que subcontratan o externalizan algunos de los servicios o actividad hacia países que permiten reducir gastos y optimizar la estrategia de negocio.

Los Juegos Paralímpicos son en cada una de sus convocatorias un excelente ejemplo de cómo la necesidad de avanzar en la innovación tecnológica puede impulsar el talento en todas sus formas. "Las nuevas tecnologías no solo están cambiando la manera de entrenar y competir, sino que también está proporcionando herramientas para que los deportistas alcancen su máximo nivel", asegura Softtek que apuesta por el poder de la tecnología para romper barreras.

Por ello ya están con la mente en el siguiente reto. ¿Qué innovaciones tecnológicas nos traerán los JJ.OO de Los Angeles 2028?

SE INAUGURÓ EN JULIO DE 2017

# El Alto: el estadio a 4.000 metros de altura que desató polémica en el fútbol

Tras la disputa del partido entre Perú y Bolivia en la ciudad boliviana de El Alto, a 4.090 metros sobre el nivel del mar, se revive el debate en el fútbol suramericano sobre si se deben disputar partidos de selecciones a esta altura por la eventual incidencia en el rendimiento los futbolistas que no estén acostumbrados.

## Estadio de Villa Ingenio en Bolivia



**4.070 metros** a nivel del mar



Capacidad: 25.000 personas

4 camerinos

1 gimnasio

Salas de boxeo, karate, tenis de mesa y ajedrez

### Inicio de la Construcción:

18 de diciembre de 2013

### Inauguración:

16 de julio de 2017



Es el Estadio del equipo Always Ready



El 20 de febrero de 2024 se disputó el primer partido internacional entre

Always Ready **6 - 1** Sporting Cristal



El proyecto lo impulso el entonces presidente de Bolivia, Evo Morales



En la fecha 8 de las Eliminatorias al Mundial 2026 se disputó el primer partido de selecciones en este escenario

Bolivia **4 - 0** Venezuela



"La verdad es inhumano jugar allí", dijo Fernando Batista, entrenador de Venezuela tras el partido



DEBUTÓ EN MARZO DE 2010 EN LA SELECCIÓN ADULTA

# Se retira Alex Morgan: leyenda del fútbol femenino

Alex Morgan, legendaria delantera de Estados Unidos y doble campeona del mundo, se retiró oficialmente del fútbol el pasado domingo, tras anunciar que será madre por segunda vez. Una jugadora que ha aportado al desarrollo del fútbol femenino, dentro y fuera de la cancha.

**Alexandra Morgan Carrasco**

 35 años

Altura:  
1,70 m

Peso:  
60 kg

Pie:  
Izquierdo

Posición:  
Delantera



Copas del Mundo



Equipos



San Diego Wave FC

16/12/2021 - actual



Tottenham Hotspur WFC

12/09/2020 - 31/12/2020



Olympique Lyonnais

5/01/2017 - 15/06/2017



Orlando Pride

18/02/2016 - 14/12/2021



Portland Thorns FC

1/01/2013 - 31/12/2015



Western New York Flash

1/01/2011 - 31/12/2011



EE.UU.

1/01/2010 - 26/06/2024

Primera aparición:  
31 de marzo de 2010



Primer gol:  
2 de octubre de 2010



● Participó en tres Juegos Olímpicos, logrando oro en Londres 2012

